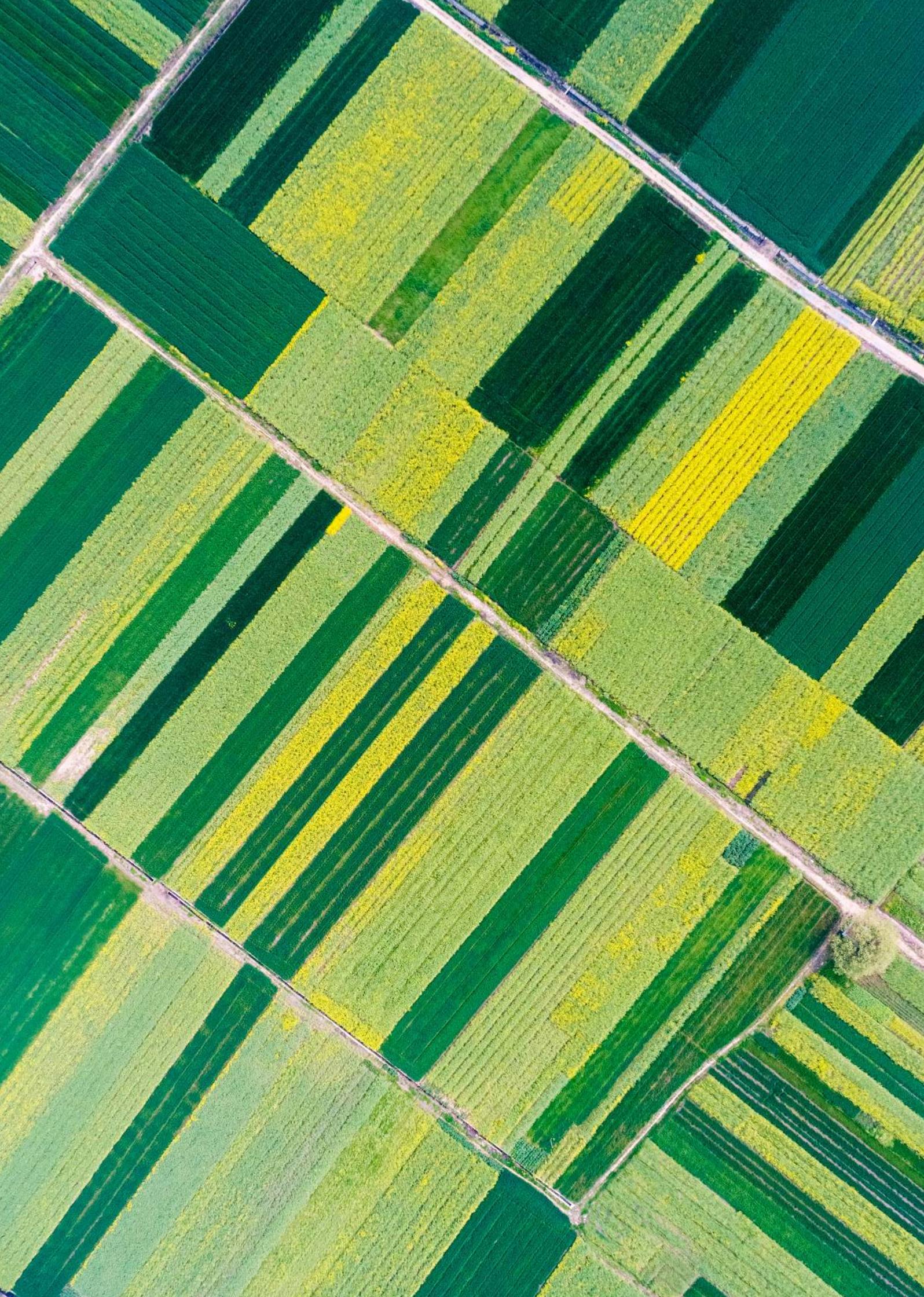




Knowledge grows

Código de conducta 2025





Contenido

	Página
1 Mensaje de nuestro director general	4
2 Conducta responsable en los negocios	5
3 Buscar orientación y denunciar un problema	9
4 Personas	12
5 Derechos humanos y laborales	15
6 Fraude	17
7 Nuestras políticas anticorrupción	18
8 Conflictos de interés	20
9 Hospitalidad, regalos y gastos	22
10 Trabajar con nuestros socios de negocio	24
11 Competencia leal	26
12 Responsabilidad financiera y no financiera y transparencia	28
13 Proteger la información de la empresa	30
14 Privacidad de datos	32
15 Sostenibilidad, nuestros grupos de interés y nuestra comunidad	33
16 Herramientas adicionales de ética y cumplimiento	36
17 Glosario	38

1) Mensaje de nuestro director general



Estimado colega:

Con operaciones en 60 países y ventas en más de 150 países, a veces nos encontraremos en situaciones en las que nuestra ética se verá desafiada. Nuestro Código de conducta es parte de lo que define a Yara como empresa y lo que nos guía para enfrentar estas situaciones de acuerdo con nuestros valores. La definición clara y temprana de las reglas nos permite actuar de manera rápida y consistente. No escatimamos esfuerzos, porque el éxito solo se puede celebrar cuando se logra de la forma correcta.

No se trata solo de asegurar nuestra licencia para operar. Para mí, nuestro Código de conducta es parte de la base para cumplir con nuestra estrategia.

Nos esforzamos por hacer nuestra parte a fin de cumplir el Acuerdo de París para el año 2030, y lo hacemos tomando una visión más amplia y siempre teniendo en cuenta a las personas, el planeta y la prosperidad. Nuestro objetivo es promover una cultura segura y diversa para todos los empleados. Colaboramos entre los colegas, los socios de negocio, las comunidades locales en las que operamos y la sociedad en general a fin de establecer una base sólida para nuestras ambiciones. Creamos confianza a través de una integridad constante. Centramos nuestros esfuerzos en tomar siempre las decisiones correctas y en alzar la voz cuando las situaciones no cumplen nuestros altos estándares.

Nuestro Código de conducta es parte de esta sólida base de creencias. Aplica para mí, a la junta directiva del Grupo Yara Internacional, a nuestro consejo de directores y a cada uno de nosotros, todos los días. Cuando compartimos el conocimiento, comprendemos mejor nuestros estándares éticos. Nunca hacemos concesiones.

Svein Tore Holsether

Presidente y director general

2) Conducta responsable en los negocios

2.1 Programa de cumplimiento

En Yara, nuestra misión es alimentar al mundo de forma responsable y proteger el planeta. Nuestra visión es la de una sociedad colaborativa, un mundo sin hambre, un planeta respetado.

“Knowledge grows” es la parte principal de esta tarea. Es una parte fundamental de quiénes somos, qué hacemos y por qué lo hacemos. Alimenta nuestra ambición de proporcionar soluciones de sostenibilidad a algunos de los principales desafíos globales de nuestros tiempos.

Nuestro Programa de cumplimiento es un elemento importante para lograrlo. El éxito constante de Yara depende de mantener y promover nuestra reputación y nuestra confianza pública.

Este Código de conducta pone en funcionamiento el Programa de cumplimiento y expresa nuestro compromiso de ser una fuerza positiva para soluciones innovadoras, a la vez que mantenemos una conducta responsable en los negocios.

Los 15 elementos del Programa de cumplimiento de Yara se ilustran a continuación.

1 Cultura y ejemplo	2 Gestión de riesgos / Periódica y basada en riesgos Revisión	3 Organización de cumplimiento / Supervisión adecuada, independencia y recursos	4 Políticas y procedimientos de cumplimiento	5 Controles internos sobre áreas clave de cumplimiento (finanzas y contabilidad)
6 Capacitación y comunicación	7 Consultas y orientación sobre el cumplimiento	8 Denuncias de irregularidades / Presentación de informes internos	9 Investigación	10 Incentivos y disciplina
11 Debida diligencia de los socios de negocio	12 Debida diligencia de fusiones y adquisiciones	13 Implementación posterior a la adquisición del Programa de cumplimiento	14 Gestión de contratos	15 Supervisión y prueba de la eficacia de la implementación del Programa de cumplimiento

2.2 Código de conducta anual

El Código de conducta se publica anualmente. Este documento, el Código de conducta 2025, es válido desde 1 de enero del 2025 en adelante.

Es su responsabilidad asegurarse de estar familiarizado con el contenido del Código de conducta, incluidos los cambios de las versiones anteriores.

El Código de conducta está disponible actualmente en más de 15 idiomas, en las páginas de ética y cumplimiento en Pulse y www.yara.com.

2.3 ¿A quiénes aplica el Código de conducta?

El Código de conducta aplica a todos los empleados de Yara¹, ya sean a tiempo completo, a tiempo parcial, permanentes o temporales. También aplica a los miembros del consejo de directores.

Yara espera que todos sus socios de negocio² cumplan principios similares a los que se exponen en el Código de Conducta, en sus propias operaciones. También se espera que cumplan los principios establecidos en el Código de conducta para los socios de negocio de Yara. Aplican otros requisitos adicionales a los socios de negocio que se desempeñan como intermediarios en nombre de Yara³.

Los consultores y los contratistas se consideran socios de negocio para los fines del Código de conducta. Las expectativas con respecto a estos individuos se estipulan en el contrato correspondiente.

¹ "Yara" se define como Yara International ASA, sus filiales, entidades consolidadas y las entidades controladas por Yara

² Consulte la definición en la sección 10 Trabajar con nuestros socios de negocio

³ Consulte la definición en la sección 10.1 Intermediarios: Trabajar en nombre de Yara

2.4 Justicia organizacional

Yara no tolerará violaciones del contenido o el espíritu del Código de conducta, los procedimientos y las políticas de Yara, o las leyes y regulaciones. Cualquier violación de ese tipo probablemente causará medidas disciplinarias, incluida la terminación del contrato laboral. Todas las medidas disciplinarias serán razonables, proporcionadas y de conformidad con la Política disciplinaria que se encuentra en el steering system de Yara y el derecho local.

Si la infracción incluye la violación del derecho o las regulaciones locales, o si Yara tiene una reclamación de daños y perjuicios, las infracciones de ese tipo pueden hacer también que las personas estén sujetas a juicios civiles o penales.

Negarse a seguir una instrucción de un gerente de línea o supervisor que infringe el Código de conducta, los procedimientos y las políticas de Yara, o las leyes y regulaciones, no conducirá a ninguna forma de retribución, represalia o medida de disciplina, incluso si esa negativa puede provocar pérdidas financieras a Yara. Para obtener más información acerca de cómo solicitar orientación o informar un problema, consulte la sección 3 Buscar orientación y denunciar un problema.

2.5 Cumplimiento de leyes, reglas y regulaciones

Yara se compromete a cumplir todas las leyes, reglas y regulaciones aplicables en los países donde operamos. Como Yara tiene operaciones y oficinas en más de 60 países de todo el mundo, las diferencias culturales pueden afectar la forma en que se toman decisiones. Sin embargo, está obligado a seguir las más estrictas normas cuando toma sus decisiones, ya sean derechos o regulaciones locales o internacionales, políticas y procedimientos o el Código de conducta de Yara. Recuerde que el mero hecho de que algo sea legal no significa automáticamente que sea ético.



2.6 Responsabilidades del empleado

Como empleados de Yara, todos comparten las siguientes responsabilidades:

- Cumplir todas las políticas y los procedimientos de Yara, así como las regulaciones y el derecho locales.
- Leer y acatar el Código de conducta, e integrar los principios que establece en su conducta personal y en la forma en que realiza negocios en nombre de Yara.
- Cuestionar cualquier instrucción de su gerente de línea o supervisor si esta viola el Código de conducta, cualquier política o procedimiento de Yara, o las leyes y regulaciones.
- Tiene el derecho y la responsabilidad de buscar orientación si tiene alguna duda acerca de una decisión de la empresa.
- Tiene la obligación de denunciar lo que considera de buena fe como infracciones o posibles infracciones del Código de conducta, leyes, regulaciones e infracciones de las políticas y los procedimientos de Yara lo antes posible. Esto incluye los procesos y las prácticas existentes que parecen infringir cualquiera de los anteriores.
- Asistir y participar activamente en capacitación e iniciativas de ética y cumplimiento.
- Cooperar con las investigaciones internas.

2.7 Responsabilidades adicionales para los gerentes

Si es gerente, tiene responsabilidades adicionales que van más allá de los requisitos básicos de todos los empleados. Dichas responsabilidades se indican a continuación:

- Dar el ejemplo siguiendo los comportamientos de liderazgo de Yara en todo momento y defender los más altos estándares establecidos en el Código de conducta, promoviéndolos siempre que sea posible.
- Proporcionar apoyo y orientación en el proceso de integración del Código de conducta en el trabajo diario de quienes están a su cargo.
- Alentar a que sus subordinados directos planteen preguntas y preocupaciones, y creen una cultura de apertura y confianza.
- Apoyar y proteger a las personas que, de buena fe, denuncien preocupaciones o infracciones. Todos los casos de este tipo se deben manejar con el más alto grado de integridad y profesionalismo. También tiene el derecho y la responsabilidad de buscar orientación sobre cómo tratar esos informes si es necesario.
- Nunca tomar o permitir medidas de represalia contra cualquier persona que denuncie preocupaciones de buena fe.
- Monitorear el cumplimiento del Código de conducta y asegurarse de que sus subordinados directos realicen toda la capacitación necesaria.



2.8 Responsabilidades de Yara

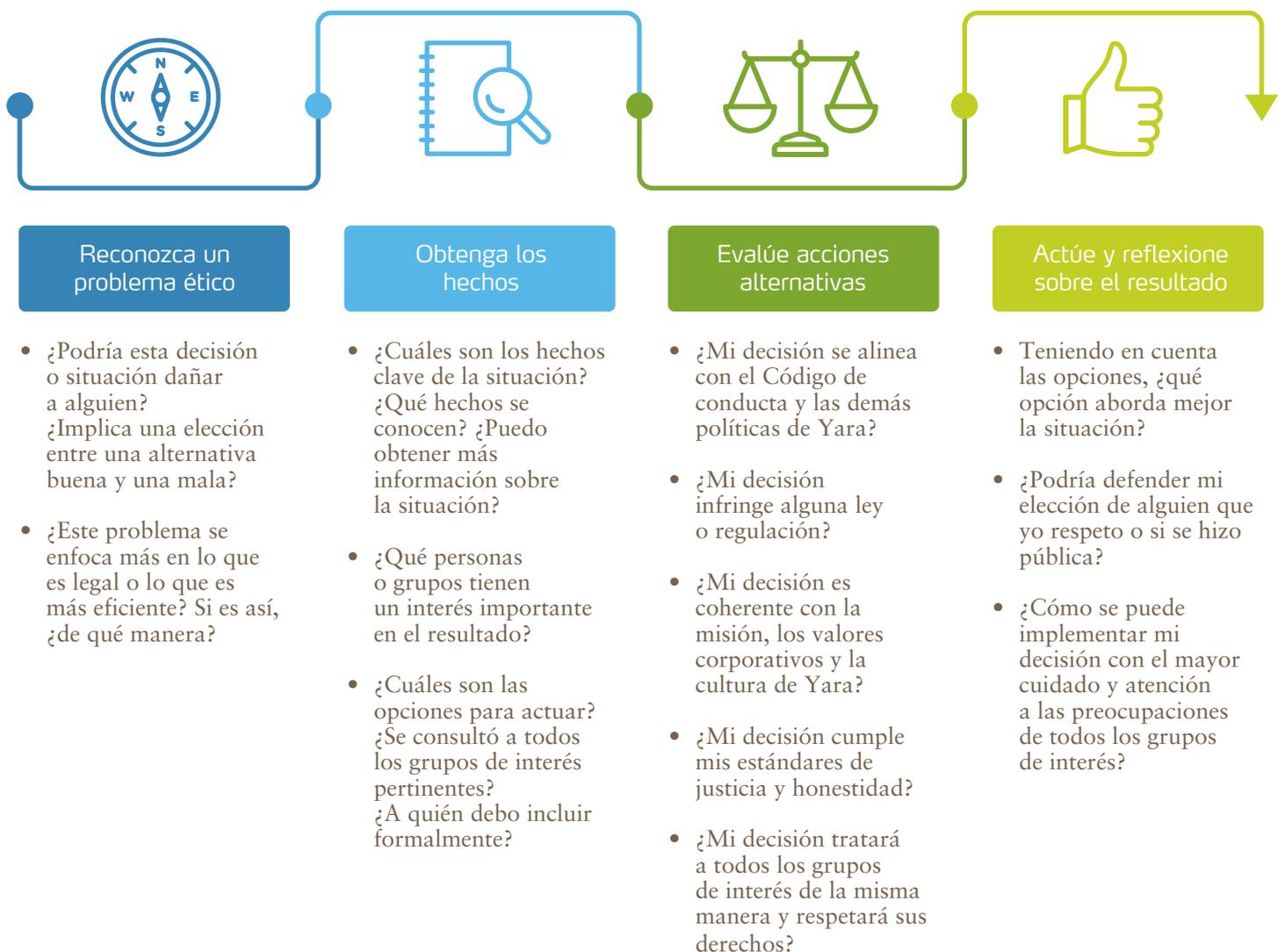
Como entidad corporativa, Yara tiene la responsabilidad de lo siguiente:

- Establecer los estándares más altos de integridad en sus operaciones y comunicarlos a sus empleados a través del Código de conducta.
- Proporcionar a todos los empleados la capacitación y las herramientas necesarias para abordar los problemas de ética o de cumplimiento que pueden enfrentar en su trabajo.
- Asegurarse de que las denuncias de infracciones se traten de forma confidencial y responsable, y que las revisiones de los informes sean imparciales y diligentes.

- Garantizar nuestra política de cero tolerancia a las represalias por denuncias realizadas de buena fe.
- Crear un lugar de trabajo seguro y diverso para todos los empleados.
- Esforzarse continuamente para mejorar nuestra gestión corporativa y cultura.

2.9 El proceso para tomar decisiones éticas

La toma de decisiones éticas nos permite vivir según los valores de Yara. Si se encuentra ante una decisión empresarial difícil o un dilema, debe utilizar el siguiente marco en el momento de tomar la decisión:



3) Buscar orientación e informar un problema



3.1 Cómo buscar orientación

Tiene el derecho y la responsabilidad de obtener orientación en cuanto a una decisión de negocio de la que no está seguro. “Yo no sabía” no se considera una defensa válida para tomar una decisión que no está en conformidad con el Código de conducta.

El primer punto de contacto para la orientación debe ser siempre el gerente de línea.

Además, puede comunicarse con las siguientes funciones de apoyo:

- Para asuntos relacionados con la ética y el cumplimiento, comuníquese con el Departamento de Ética y Cumplimiento directamente en ethics@yara.com o a través de su Gerente Regional de Cumplimiento (RCM, del inglés Regional Compliance Manager). Encontrará información de contacto de los RCM en las páginas de ética y cumplimiento en Pulse.
- Para asuntos relacionados con las personas, debe comunicarse con el Departamento de Recursos Humanos, ya sea a nivel local o corporativo, en función de la naturaleza del problema.

- Cuando se trata de asuntos legales, como es el caso de las sanciones, la ley de competencia, la privacidad de datos y la redacción contractual de acuerdos con socios de negocio, se debe comunicar con el Departamento Legal.
- Para asuntos relacionados con salud, medioambiente, seguridad y calidad, debe comunicarse con el Departamento de HESQ.

Tenga en cuenta que el Departamento de Ética y Cumplimiento no puede tomar decisiones de negocio por usted. Todas las decisiones de negocio en última instancia pertenecen a la línea de negocio. El Departamento de ética y cumplimiento puede apoyarlo, y así lo hará, en el proceso de la toma de decisión, mediante la entrega de orientación y recursos adicionales cuando sea necesario.

3.2 Cómo denunciar un problema

Se debe denunciar tan pronto como sea posible. Generalmente, el primer punto de contacto para denunciar una infracción debe ser el gerente de línea. Dependiendo de la naturaleza del problema, también puede comunicarse directamente con el Departamento de Ética y Cumplimiento. A continuación, aparecen algunos ejemplos de cuándo se puede hacer esto:

- si sospecha que su gerente de línea está cometiendo una falta;
- si su gerente de línea no está realizando un seguimiento adecuado de un asunto que usted LE haya denunciado;
- si la acción indebida implica al equipo directivo o sénior;
- si tiene inquietudes sobre represalias; o
- si el problema es la forma en que otra área de apoyo ha manejado lo que denunció.

También puede denunciar directamente ante el Departamento de Recursos Humanos, al Departamento Legal o HESQ.

Tenga en cuenta que también puede denunciar posibles infracciones, lo que significa que no es necesario tener todos los hechos ni estar completamente seguro de las faltas. Si razonablemente cree que se ha producido una conducta indebida, esto es suficiente para denunciar el problema. Las únicas condiciones para denunciar un problema son que lo haga de buena fe y que sea completamente honesto acerca de lo que sabe o sospecha.

Denunciar de “buena fe” significa que proporciona toda la información que tenga y que cree que es verdadera, incluso si permanece en el anonimato. Puede denunciar algo que sospecha y aun así será de buena fe, incluso si su sospecha resulta ser injustificada. Si alguien deliberadamente hace una denuncia falsa (es decir, declara algo que sabe que no es cierto), esa persona será objeto de medidas disciplinarias.

Si tiene alguna preocupación por una conducta indebida, pero cree que la empresa ya conoce la situación, le recomendamos aclarar esto antes de decidir no denunciar el asunto.

Si desea denunciar un problema al Departamento de ética y cumplimiento, puede utilizar uno de los siguientes canales disponibles:



Busque orientación



Línea directa de ética



Páginas de ética y cumplimiento en Pulse



ethics@yara.com



Aplicación YaraEthics

- ethics@yara.com
- su Gerente Regional de Cumplimiento
- la función de llamada de la Línea directa de ética
- el formulario web disponible en la Línea directa de ética

Su informe se tratará de manera confidencial y el Ethics and Compliance Department siempre le enviará una confirmación cuando reciba su informe. Si decide denunciar a través de la Línea directa de ética, podrá comunicar y proporcionar información adicional de manera anónima al Departamento de Ética y Cumplimiento a través de la línea directa.

Para obtener más información sobre el proceso de investigación que se realiza después de que se haya hecho una denuncia, consulte el Procedimiento de investigación interna en el steering system de Yara.

3.3 Denuncias anónimas

Puede denunciar de forma anónima un problema a través de la Línea directa de ética, que está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana en más de 75 idiomas. En algunos países, la línea es un número de teléfono local gratuito. En Pulse y en www.yara.com, encontrará instrucciones detalladas sobre cómo denunciar a través de la Línea directa de ética.

Cuando haga un informe a través de la línea directa de ética, recibirá un código de referencia que le permitirá comunicarse con el Departamento de Ética y Cumplimiento de forma anónima.

No obstante, recomendamos a toda persona que realice una denuncia que comparta su información de contacto. Esto permitirá un manejo más rápido y preciso de los problemas denunciados. Todas las denuncias se manejan con total confidencialidad, independientemente del anonimato o del canal de denuncia.

3.4 Prohibición de represalia

Yara no tolerará ninguna represalia contra quien ha denunciado una infracción real o presunta de buena fe. Lo mismo aplica a una persona que se niega a seguir una instrucción que infringe el Código de conducta, las políticas y los procedimientos de Yara o las leyes y regulaciones. Las leyes de Noruega, así como las leyes de muchos otros países, protegen a las personas que denuncian de buena fe. La ley establece que la represalia contra el denunciante es ilegal y censurable.

Los actos de represalia son un asunto muy serio y prevenirlos es una prioridad del Departamento de Ética y Cumplimiento. Hemos implementado un Programa de monitoreo contra represalias para ofrecer protecciones adicionales a los denunciantes no anónimos mediante el seguimiento proactivo de las conductas y las acciones de represalia que los individuos puedan experimentar después de denunciar una mala conducta ética o posibles infracciones del Código de conducta.

Las represalias pueden significar cualquier acción, práctica u omisión desfavorable que resulte de la denuncia de un empleado sobre un problema, o sea una reacción a este, por ejemplo:

- amenazas, acoso, discriminación, exclusión social, cambios en las funciones, responsabilidades, condiciones de trabajo u otro comportamiento injusto;

- evaluación injusta del desempeño, bonificación, aumento de sueldo, establecimiento de expectativas/ KPI poco realistas;
- despido o medida disciplinaria.

Si le preocupan las represalias, le sugerimos que denuncie directamente ante el Departamento de Ética y Cumplimiento o de forma anónima a través de la Línea directa de ética. Todos deben sentirse seguros de compartir sus inquietudes.



4) Personas

4.1 Un lugar de trabajo inclusivo y responsable

En Yara, creemos que un entorno laboral diverso e inclusivo en el que los empleados se sienten valorados por su singularidad y seguros de expresar sus ideas, es un beneficio para nuestro negocio. Por lo tanto, se espera que todas las personas, en todo momento, muestren un comportamiento respetuoso hacia sus colegas y sus ideas, así como hacia nuestros socios de negocio.

También invitamos a nuestros empleados a desafiar el lenguaje, las suposiciones y los comportamientos inapropiados de una manera asertiva y no agresiva.

Tiene el derecho y la responsabilidad de obtener orientación sobre estos asuntos si es necesario; su primer punto de contacto debe ser siempre el gerente de línea. Consulte la sección 3 Buscar orientación y denunciar un problema para obtener más información.



Igualdad de oportunidades

En Yara, estamos comprometidos a brindar un lugar de trabajo con igualdad de oportunidades, en el que la contratación y el desarrollo se basen en las competencias, las experiencias, los logros y el potencial de cada persona. Tenemos en cuenta los diferentes puntos de partida a fin de garantizar un resultado justo para todos (equidad).

No permitimos la discriminación por motivos de origen o linaje nacional, opinión política, afiliación a sindicatos, etnia, raza, origen social, religión, edad, sexo (incluido el embarazo), orientación sexual, discapacidades, identidad de género, condición de veterano, estado de VIH, etc., sin que esta lista se considere exhaustiva.

De acuerdo con los derechos locales o las normas internacionales, se pueden proporcionar medidas especiales de protección, asistencia y promoción a los grupos desfavorecidos.

Acoso

Yara no tolerará ninguna forma de acoso.

Yara se compromete a proporcionar un entorno laboral libre de acoso. Si bien las definiciones legales pueden variar de un lugar a otro, el acoso en Yara incluye cualquier forma de comportamiento no deseado hacia otra persona que:

- Crea un entorno laboral hostil, intimidatorio, humillante, degradante u ofensivo, que afecta a la dignidad o el bienestar psicológico de otra persona.
- Interfiere o perturba injustificadamente el rendimiento en el trabajo o las oportunidades de empleo de otra persona.

El acoso puede ser un gesto o puede ser verbal, físico, visual o escrito. En lugar de ser un comportamiento aislado, el acoso es una escalada de una conducta repetitiva y generalizada. Sin embargo, no ignore algún comportamiento aislado que lo haga sentir incómodo. Lo animamos a que lo aborde hablando con la persona que mostró dicho comportamiento y expresando cómo lo hizo sentir.

Acoso sexual

Yara no tolerará ninguna forma de acoso sexual.

El acoso sexual incluye insinuaciones sexuales indeseables, solicitudes de favores sexuales y cualquier otro acoso verbal, físico, escrito o visual de naturaleza sexual.

Violencia

Yara no tolerará ninguna forma de violencia.

Conducta personal

En el momento de representar a Yara, siempre se espera que usted se comporte de forma profesional y responsable con sus colegas, los socios de negocio de Yara y las demás personas con quienes interactúa en nombre de Yara.

No visitará ningún establecimiento ni participará en alguna actividad que pueda repercutir negativamente en Yara. Esto se aplica especialmente a negocios con orientación sexual y a la compra de servicios sexuales para sí mismo u otros mientras representa a Yara. Todas sus acciones deben estar siempre en cumplimiento del derecho local.

Recuerde que aún representa a Yara después del horario de trabajo normal cuando viaja para hacer negocios de Yara.

Política de drogas y alcohol

No se permitirá que nuestros trabajadores se encuentren bajo la influencia de drogas o alcohol durante el horario laboral, mientras se encuentren en las instalaciones de Yara, mientras realicen negocios en nombre de Yara o en cualquier evento que patrocine Yara fuera del horario laboral normal.

Sin embargo, se podrán servir cantidades moderadas de bebidas alcohólicas cuando las costumbres locales y la ocasión así lo requieran. La interpretación más estricta será la base para evaluar lo que es razonable y adecuado. Esta excepción no le permitirá conducir, operar maquinaria ni realizar negocios en nombre de Yara mientras esté bajo la influencia de sustancias.

Mientras bebe, no debe alentar a otros a beber, no debe comportarse de una manera que lo deje a usted o a Yara en una posición desfavorable, que coloque a alguien en peligro, o que cause molestias u ofensas.

4.2 Safe by Choice

Safe by Choice es nuestra travesía empresarial para desarrollar una cultura de HESQ sostenible y basada en valores, cuyo propósito es alcanzar nuestra meta de Cero Daños. La cultura por la que nos esforzamos es una en la que todos, de manera individual y colectiva, asumimos la responsabilidad de cuidarnos a nosotros mismos y a los demás; con mejor calidad, más responsabilidad, compromiso y consistencia en lo que hacemos.

A través de la política HESQ de Yara, nos comprometemos a tener un excelente desempeño, protegiendo nuestra licencia de funcionamiento. Queremos ser la mejor empresa y la más segura en nuestra industria.

Todos los gerentes tienen la clara responsabilidad de asegurarse de que sus unidades operen dentro de esos marcos.

Nuestros requisitos, indicadores y programas de capacitación asociados son dinámicos para reflejar y mitigar los cambios en los peligros y riesgos.

Salud y seguridad

Todos debemos comprometernos a hacer que las condiciones laborales seguras y saludables sean nuestra principal prioridad. Esto incluye programas de salud mental y bienestar. Como tal, llevamos a cabo nuestros negocios en conformidad con todas las leyes y regulaciones aplicables concernientes a la salud y seguridad, así como según las políticas y los procedimientos de Yara. Trabajamos continuamente para mejorar nuestras normas de H&S incluso cuando superan las normas del sector y las regulaciones locales.

Yara exige y espera que todas las personas en nuestras plantas, incluidos empleados, contratistas y visitantes, acaten nuestros requisitos y políticas de H&S. Se espera que los contratistas proporcionen a sus empleados con competencias y calificaciones pertinentes, que reciban una capacitación habitual y relevante, y que actúen de conformidad con los requisitos y normas de Yara.

Los incidentes, los cuasi accidentes y las posibles condiciones de riesgo se deben denunciar inmediatamente para que se puedan tomar medidas adecuadas a fin de resolver el problema, compartir las lecciones aprendidas y evitar riesgos futuros.

Nuestra capacidad de trabajar diligentemente según el requisito mencionado es lo que llamamos una forma de trabajo Safe by Choice. A fin de promover la transparencia, Yara informa de sus estadísticas de salud y seguridad al público.

Medioambiente

Como empresa global, reconocemos nuestro impacto y asumimos la responsabilidad de proteger el medioambiente en nuestras operaciones y durante el ciclo de vida de nuestros productos. Consideramos los riesgos medioambientales en nuestros procesos comerciales en función de los requisitos de cumplimiento regulatorio y las expectativas del grupo de interés. Monitoreamos y administramos nuestro desempeño para evitar y minimizar los riesgos.

Nos esforzamos por lograr un excelente desempeño medioambiental y por promover estándares líderes en la industria. Fijamos objetivos medioambientales de conformidad con la estrategia de Yara, lo que demuestra nuestro compromiso con la mejora continua.

Nos comunicamos de manera abierta y regular acerca de nuestro desempeño medioambiental, nuestro enfoque de administración y nuestras metas y objetivos internos y externos. Proporcionamos información medioambiental a clientes, inversores, comunidades locales y otras partes interesadas, y nos aseguramos de que nuestras responsabilidades medioambientales se registren correctamente.

Seguridad

La seguridad consiste en proteger de cualquier daño a nuestra gente, el medioambiente, nuestros activos y nuestra reputación. El objetivo de la seguridad es agregar resiliencia a nuestra empresa para reducir o aumentar la capacidad de gestión del riesgo. Los riesgos de seguridad varían con el tiempo y el lugar. Cada empleado debe comprender los riesgos locales, y ayudar a prevenirlos y mitigarlos para proteger a nuestra gente, el entorno laboral y la empresa. La mayoría de los riesgos y amenazas de seguridad son manejables, lo que significa que se pueden controlar o reducir, pero no desaparecerán.

Si no se cumplen las expectativas internas de seguridad y los requisitos legales externos de seguridad, nuestros empleados pueden sufrir lesiones, en nuestras instalaciones se pueden producir daños, pérdida de producción o de información, infracciones de los requisitos legales y, en el peor de los casos, hasta la muerte.

Nuestro personal es la primera línea de defensa de Yara a la hora de detectar posibles amenazas. Un personal consciente de los riesgos es una inversión rentable para establecer dicha defensa.

Respuesta a emergencias

La preparación y respuesta en caso de emergencias tiene como propósito reducir el impacto en nuestra gente, el medioambiente, nuestros activos y nuestra reputación. Las medidas adoptadas en los primeros minutos y horas de una emergencia son fundamentales. Una advertencia inmediata a las personas que se encuentren dentro y fuera del sitio para que puedan cerrar, evacuar y potencialmente refugiarse de manera segura, salvará vidas. Una alerta rápida interna en cualquier sitio de Yara movilizará los recursos capacitados requeridos y garantizará la colaboración con los servicios públicos de emergencia para que envíen los equipos y al personal adecuados. En Yara se capacita a los empleados para manejar eventos importantes en formas que pueden salvar vidas.

El objetivo de la preparación y respuesta en caso de emergencias es reducir el impacto de la crisis para el personal, el medioambiente, nuestros activos y nuestra reputación.

Todas las situaciones de emergencia serán tratadas en el nivel organizacional más bajo posible. Pero, al mismo tiempo, si es necesario, utilice la capacidad de la organización de seguridad corporativa y de respuesta a emergencias que garantice una cooperación óptima. En este contexto, el gerente corporativo de turno para situaciones de crisis de Yara deberá garantizar una movilización rápida a través de toda la empresa.

Administración de calidad

Yara cuenta con la certificación de las normas internacionales ISO 9001, 14001, 45001 y 50001. Las unidades relevantes se certifican de acuerdo con los estándares de Feed and Food. Todas las operaciones de fertilizantes de Yara, incluidas las actividades comerciales, han obtenido la certificación de Control de Productos relacionada de la industria.

5) Derechos humanos y laborales



Yara se ha comprometido a respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos en todas nuestras operaciones, así como en nuestra cadena de suministro. Apoyamos el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la Carta Internacional de Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Mostramos públicamente nuestro progreso en el área de derechos humanos mediante la elaboración de informes de acuerdo con la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD, por sus siglas en inglés).

Estamos continuamente trabajando para apoyar y hacer cumplir los principios antes mencionados en toda nuestra organización y en nuestras relaciones con los proveedores, los contratistas, otros socios de negocio y las comunidades afectadas por nuestras operaciones.

Yara se compromete a adoptar programas para abordar las exposiciones de los derechos humanos específicas de la industria y a supervisar los posibles impactos de nuestras operaciones. Esperamos que nuestro personal mantenga un alto grado de conciencia en cuanto a los impactos pertinentes en los derechos humanos en nuestras propias operaciones y en las de nuestros socios de negocio. Las inquietudes se presentarán de inmediato de acuerdo con la sección 3 Buscar orientación y denunciar un problema. Todas las preocupaciones que planteen nuestros empleados o comunidades locales y grupos de interés se tratarán con prontitud, confidencialidad y de manera profesional.

Además de un lugar de trabajo seguro e inclusivo sin discriminación, como se describe en la sección 4, Yara se enfoca en los siguientes derechos humanos:

Compromiso con la comunidad y reclamos

Yara se compromete con las comunidades locales y los grupos de interés en cuestiones de derechos humanos relacionadas con nuestro negocio y a través de nuestra cadena de valor. A través de nuestras operaciones pretendemos contribuir al desarrollo económico y humano de nuestros empleados y el de las comunidades en las que operamos. Evaluaremos los impactos reales y potenciales de nuestras operaciones en relación con los derechos humanos y nos involucraremos con las personas potencialmente afectadas a la hora de proporcionar soluciones adecuadas, incluidos mecanismos eficaces de reclamos. Estamos comprometidos a tener un enfoque abierto y transparente para la gestión de los reclamos y alentar a todos los grupos de interés internos y externos a presentar un reclamo en caso de que identifiquen incidentes en nuestras operaciones o nuestra cadena de suministro.

Pueblos indígenas y uso de recursos

Nuestras operaciones no deben impedir que los pueblos indígenas ejerzan sus derechos tradicionales. Los pueblos indígenas tienen derecho a ser informados y, a partir de ahí, se les pide su consentimiento en las decisiones que puedan afectarlos.

Las consultas con los pueblos indígenas se llevarán a cabo de conformidad con los requisitos de la OIT, de buena fe y en una forma apropiada a las circunstancias, con el objetivo de llegar a un acuerdo o aceptación de las medidas propuestas.

Yara tiene la precaución de no aumentar la demanda de recursos que sean fundamentales para el sustento de las comunidades locales o la supervivencia de los pueblos indígenas. Respetamos los derechos e intereses por las tierras y aguas de la comunidad y los pueblos indígenas que tradicionalmente posean o utilicen tierras en donde se encuentren nuestras instalaciones de producción y proyectos mineros.

Trabajo infantil

Basándose en las recomendaciones de la OIT, Yara no permite que los niños menores de 15 años trabajen en nuestras operaciones. Existen programas específicos de funciones, como aprendizaje para niños menores de 15 años, incluido monitoreo adicional. Si se encuentra un caso de trabajo infantil en nuestras operaciones, Yara contribuirá a la transición del empleo a la educación, por ejemplo, colaborando con comunidades locales y ONG, proporcionando capacitación adecuada en el trabajo o patrocinando oportunidades educativas. En cualquier caso, el empleo nunca debe ser en perjuicio de la educación, el desarrollo o el bienestar general del niño.

Esclavitud moderna

Yara condena todas las formas de tráfico de personas y trabajo involuntario o forzoso en nuestra propia fuerza laboral y cadena de valor, de acuerdo con las definiciones que proporciona la OIT. No permitimos que los solicitantes de empleo y los trabajadores paguen ninguna tarifa de contratación o costos relacionados para obtener un trabajo en Yara, y no conservamos los documentos personales de los trabajadores ni restringimos su libertad de movimiento. Yara cree que una relación laboral debe elegirse libremente y estar libre de cualquier forma de coerción o amenaza directa o indirecta, o que de cualquier otra manera explote a los trabajadores vulnerables.

Igualdad en los salarios y el horario laboral

Yara se compromete a pagarles a los empleados de manera justa por el trabajo que realizan, independientemente de las creencias personales o cualquier característica individual. La remuneración individual de un empleado, consultor o contratista solo varía según el puesto, el rendimiento y la competencia. Toda compensación deberá cumplir con los requisitos del salario mínimo nacional y Yara tiene el compromiso de pagar a todos los empleados un salario digno. Además, Yara respeta las leyes internacionales y nacionales sobre horas laborales y períodos de descanso.

Libertad de asociación y derecho de negociación colectiva

Yara reconoce y respeta el derecho de libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Cuando se opere en países en los que este derecho esté limitado, trataremos de adoptar medidas de mitigación de acuerdo con las condiciones locales. Por ejemplo, fomentamos las reuniones independientes en las que los empleados puedan elegir a los miembros de un comité representativo que discuta los asuntos laborales con la gerencia. Puede encontrar más información en la página de relaciones laborales en Pulse.

Nuestros socios de negocio

En el Código de Conducta para los socios de negocio de Yara, establecemos las expectativas que tenemos sobre nuestros socios de negocio en las áreas de derechos humanos y ética en los negocios. En este documento, se menciona explícitamente el cumplimiento de las normas internacionales y las leyes nacionales, lo que se espera de un lugar de trabajo seguro y saludable, la igualdad de oportunidades sin discriminación ilegal, una postura firme contra el trabajo forzoso y el trabajo infantil, así como el respeto a la libertad de asociación de los trabajadores y el derecho de negociación colectiva.

El proceso de debida diligencia de integridad, descrito en la sección 10 Trabajar con nuestros socios de negocio, incluye las consideraciones de derechos humanos mencionadas anteriormente. Además, la debida diligencia enfocada en los derechos humanos se lleva a cabo con un enfoque basado en el riesgo en nuestra cadena de suministro.

Derechos humanos susceptibles de sufrir un impacto adverso.

Se han identificado riesgos de impacto negativo en los derechos humanos por parte de las operaciones de Yara sobre todo en relación con la mano de obra contratada que realiza servicios para Yara, en especial cuando los trabajos manuales se combinan con la exposición al calor.

Yara se compromete a solucionar cualquier impacto adverso y a monitorear constantemente el desarrollo de las regulaciones internacionales y nacionales.

6) Fraude

El fraude se define como cualquier acto u omisión intencionales a fin de privar a otro de propiedad, o para eludir el procedimiento mediante engaño u otros medios desleales.

El fraude puede incluir, entre otros, lo siguiente:

- amenazas internas y externas;
- cualquier desvío de fondos o activos;
- robo;
- cualquier forma de corrupción, incluidos los pagos de facilitación;
- manipulación de estados financieros o no financieros;
- no denunciar sobre las infracciones de la ley, las regulaciones o los procedimientos de Yara.

Yara tiene tolerancia cero para el fraude y lo combatimos de manera proactiva en todas sus formas, mediante su identificación y la mitigación de los riesgos de fraude en nuestras actividades. Reconocemos que el fraude es el medio por el cual se cometen otras irregularidades, incluida la corrupción.

Consulte la sección 12, Responsabilidad financiera y no financiera y transparencia, y la sección 13, Proteger la información de la empresa.

7) Nuestras políticas anticorrupción

Yara tiene tolerancia cero para cualquier forma de corrupción.

Transparencia internacional define la corrupción como "el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados". Otra forma de describirlo, es simplemente la elección del interés personal por sobre el interés profesional. De acuerdo con las leyes noruegas, se define como la obtención de ventaja indebida en virtud de su cargo.

Por lo general, una ventaja se considera indebida si puede influir o ser percibida como influencia, en la capacidad del receptor de tomar decisiones de negocio de forma objetiva. No es necesario que exista evidencia de que la ventaja indebida haga que el destinatario actúe de una forma determinada, sino que es suficiente el solo hecho de que esta pueda percibirse como que influye en el destinatario. También vale la pena señalar que dar una ventaja indebida se trata de la misma manera que recibirla.

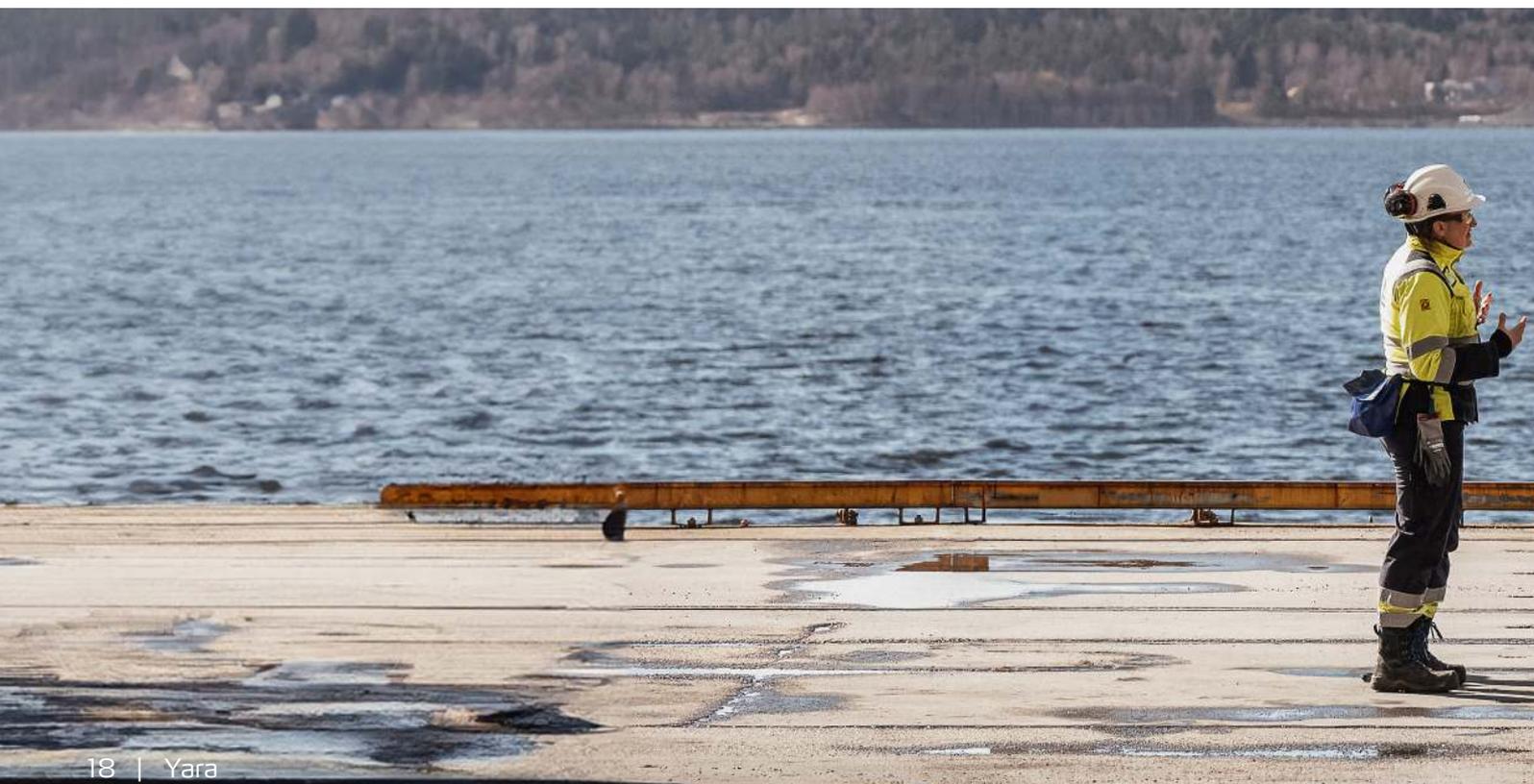
Ejemplos de ventajas indebidas incluyen dinero en efectivo, regalos valiosos o frecuentes, viajes extensos y lujosos, y hospitalidad, como eventos deportivos o culturales. El receptor de dichas ventajas indebidas puede ser uno mismo, un amigo o un familiar. Otros ejemplos son más indirectos, como un préstamo de bajo interés, la promesa de un futuro puesto de trabajo, "ejercer influencia" o "hacer favores", etc. Los pagos de soborno y facilitación son tipos de corrupción, a la vez que los conflictos de interés, los regalos, la hospitalidad y los gastos podrían constituir o dar lugar a la corrupción dependiendo de las circunstancias.

Puesto que la sede corporativa de Yara se encuentra en Noruega, todos los empleados deben cumplir las leyes contra la corrupción de Noruega, y también con el derecho local. La ley contra la corrupción de Noruega abarca al sector público y al sector privado. Según la ley, el tráfico de influencias es un tipo de corrupción. El tráfico de influencias se produce cuando se ofrece o se solicita una ventaja indebida para que alguien influya en las acciones de una tercera persona.

Como empresa, Yara puede ser procesada por infracciones de la ley, incluso si no se castiga a alguien por el delito. Otras consecuencias para Yara pueden incluir la responsabilidad civil, la pérdida de negocios y daños a su reputación. Las personas que participan en actos de corrupción pueden estar expuestas a la responsabilidad civil y penal.

Tiene el derecho y la responsabilidad de obtener orientación sobre estos asuntos si es necesario, y su primer punto de contacto debe ser siempre el gerente de línea. Consulte la sección 3, Buscar orientación y denunciar un problema.

También puede consultar el Compromiso de ética y cumplimiento de Yara, un documento detallado que establece el Programa de cumplimiento y los esfuerzos anticorrupción de Yara. Puede encontrar un enlace a este documento en las páginas de Ética y Cumplimiento en Pulse y en www.yara.com.



7.1 Pagos de facilitación

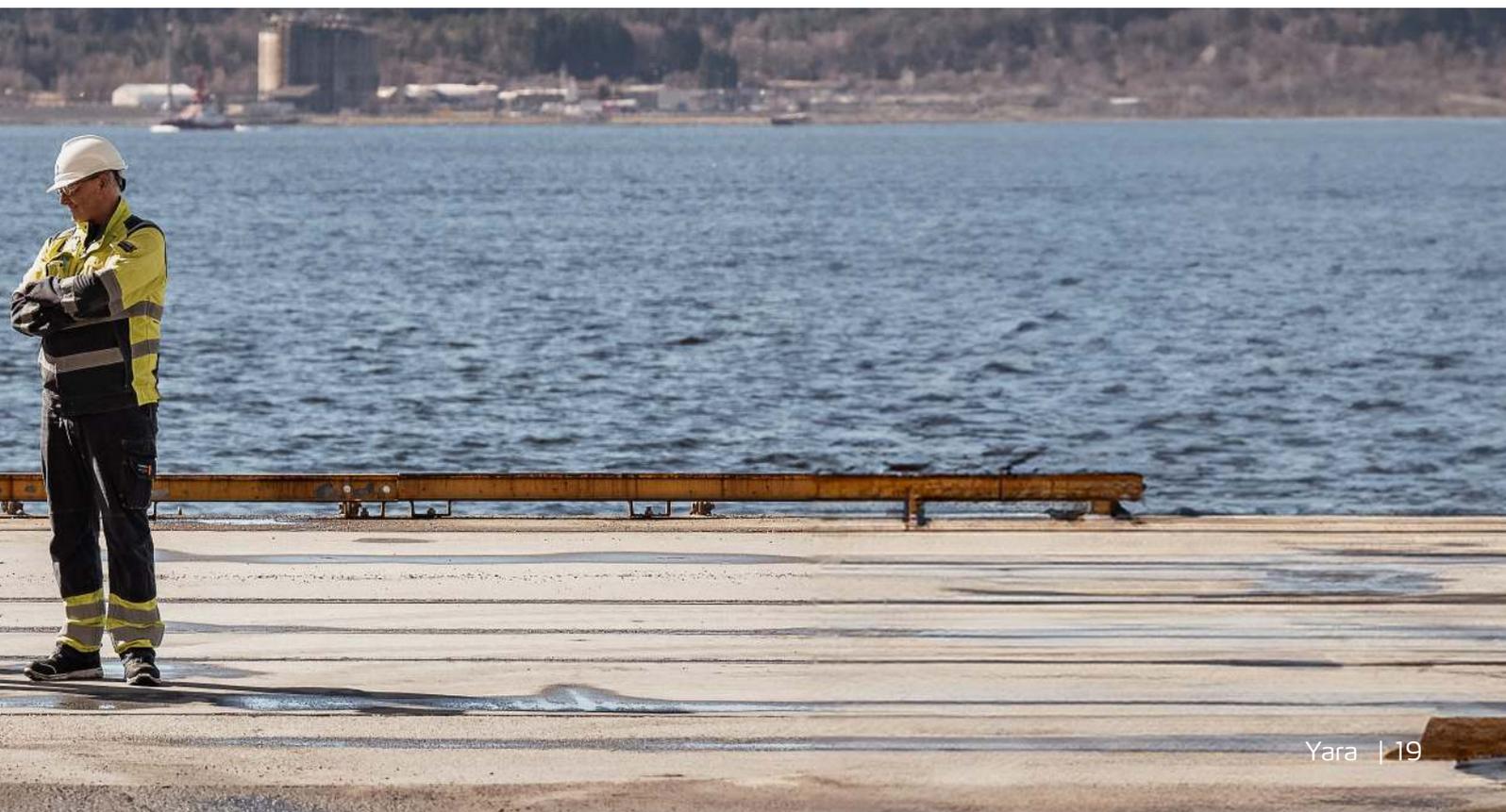
Los pagos, en efectivo o en especie, por la finalización oportuna de una acción de rutina a menudo se conocen como pagos de facilitación o "pagos de compensación". Estas son acciones que el destinatario está obligado a realizar y pueden incluir el procesamiento de documentos y la emisión de permisos. El pago es de un valor nominal relacionado con la economía local.

Nunca se deben efectuar pagos de facilitación en nombre de Yara. Esto se aplica sin importar si el pago se realiza directa o indirectamente a través de socios de negocio, y si el pago es en efectivo o en especie.

Si se encuentra con solicitudes de pagos de facilitación, se espera que pueda cuestionarlas con determinación. Yara está dispuesto a enfrentar el tiempo extra, los costos extras y los esfuerzos con tal de evitar este tipo de pagos.

Con relación a todas las políticas del Código de conducta, el cumplimiento de esta política nunca deberá poner en peligro la salud, ni la seguridad de ninguna persona.

Todas las solicitudes de pagos de facilitación se deben informar inmediatamente mediante el Formulario de informe de pagos de facilitación, en las páginas de ética y cumplimiento en Pulse. La presentación de todas las solicitudes es obligatoria, incluso si no se efectúa un pago.



8) Conflictos de interés



Los conflictos de interés surgen cuando los propios intereses personales interfieren o parecen interferir en los intereses de negocios de Yara. La apertura y transparencia son fundamentales en el momento de tratar conflictos de interés reales, potenciales o percibidos, y los tres casos se deben abordar. Un conflicto de interés percibido significa que un individuo sin conocimiento de la relación o situación real puede interpretarlo como un conflicto.

Reconocemos que los conflictos de interés pueden llevar a la corrupción y, como tal, determinamos que se deben mitigar todos los conflictos de interés en las operaciones de Yara. Deberá buscar orientación y tomar las medidas de mitigación de riesgos recomendadas cada vez que esté involucrado en un proceso de toma de decisiones que se relacione con un conflicto de intereses real o potencial.

Hay muchas formas de conflictos de interés. Los conflictos de interés pueden estar relacionados con familiares (un “familiar” incluye cónyuge, pareja, padres, hijos, hermanos, primos, sobrinos, tíos, abuelos, nietos y familiares políticos) o amigos cercanos (un “amigo cercano” puede incluir todo tipo de relaciones personales no familiares, como vecinos, excolegas, amigos de la universidad o la escuela, etc.). Entre los ejemplos de interacciones con “amigos cercanos” se incluyen celebraciones de cumpleaños, festividades o bodas, vacaciones con sus respectivas familias o sin ellas, ser el padrino de un hijo de la persona o dar un regalo monetario de un valor importante.

Las siguientes son algunas situaciones en las que pueden surgir conflictos de interés reales, potenciales o percibidos:

- Si supervisa o contrata a familiares o amigos cercanos.
- Si existe la intención de que haya una separación de funciones entre usted y un miembro de la familia o un amigo cercano. Una separación de funciones existe cuando una tarea se ha dividido entre dos o más personas para aumentar el control; por ejemplo, cuando una persona autoriza un pago y la otra realiza el pago.
- Si su familiar o amigo cercano trabaja con socios de negocio o con la competencia o les presta servicios que estén directamente relacionados con sus responsabilidades en Yara.
- Si su familiar o amigo cercano tiene o es dueño de algún interés financiero significativo en alguno de los negocios de los competidores o socios de Yara que pueda afectar la relación con Yara, ya sea directa o indirectamente.
- Si presta servicios en el consejo de directores de una empresa con fines de lucro sin autorización por escrito de Yara.
- Si tiene un empleo externo, en el cual los intereses de ese trabajo interfieren en su capacidad de realizar sus labores profesionales en Yara.

Tiene el derecho y la responsabilidad de obtener orientación sobre los conflictos de interés, y su primer punto de contacto debe ser siempre el gerente de línea. Para obtener más información sobre este tema, consulte la sección 3, Buscar orientación y denunciar un problema.

Preguntas que se debe hacer:

- ¿Tiene algún familiar o amigo cercano que trabaje en Yara, o que esté en un proceso de contratación para un puesto en Yara?
- ¿Usted, algún familiar o algún amigo cercano trabaja para algún socio de negocio o competidor de Yara?
- ¿Tiene o conoce algún familiar o amigo cercano que tenga un interés económico importante en un socio de negocio o competidor de Yara?
- ¿Tiene algún puesto o está considerando alguna asesoría pagada además de su cargo en Yara (p. ej., trabajo independiente como miembro de un consejo de directores, etc.)?
- ¿Tiene alguna licencia o interés de propiedad en algún producto o herramienta que pudiera utilizar Yara o en competencia con la empresa?

Relaciones entre los empleados

Yara comprende que pueden surgir relaciones amorosas entre los empleados. Sin embargo, también reconocemos que este tipo de relaciones puede afectar el entorno laboral para los demás, y que pueden aumentar el riesgo de malentendidos, conflictos de interés e incluso fraude. Si está en una relación amorosa con un colega, preste especial atención a las reglas sobre conflictos de interés. Si tiene alguna preocupación acerca de una relación amorosa, le animamos a que busque el consejo de su gerente de línea.

Para las relaciones amorosas en una línea jerárquica o entre colegas dentro del mismo equipo, la persona de rango más alto debe informar sobre la relación a su gerente de línea y se deben realizar ajustes amistosos.

Todos los informes relativos a las relaciones amorosas se manejarán con la mayor discreción.

Todos los conflictos de interés se deben declarar mediante el Formulario de declaración de conflicto de interés, disponible en las páginas de ética y cumplimiento en Pulse.



9) Hospitalidad, regalos y gastos

La regla principal de Yara es que preferimos no dar ni recibir regalos. Yara prohíbe dar y recibir hospitalidad, regalos y gastos con las siguientes características:

- Crean o parecen crear influencia indebida entre las partes.
- No son relevantes para los negocios y no sirven para crear o fortalecer una relación de negocios.
- Son excesivos o frecuentes.
- Se entregan a las partes que participan en la negociación de un contrato, un concurso o un proceso de licitación pública.
- Son “quid pro quo” (se ofrecen por algo a cambio).
- Los paga personalmente para evitar la presentación de informes.
- No están de acuerdo con los derechos, las regulaciones, la cultura o las costumbres locales.
- Se consideran inapropiados.
- Son de carácter monetario, como dinero en efectivo, préstamos, tarjetas de regalo, vales, tarjetas de crédito de prepago, etc.

Siempre debe existir apertura y transparencia en relación con la hospitalidad, los gastos y los regalos, y deben reflejar los valores de Yara, el propósito de la empresa y la ocasión. La hospitalidad que podría no considerarse relevante para su negocio no se debe aceptar. La hospitalidad, ya sea que se ofrezca o se reciba, siempre deberá contar con la aprobación del gerente de línea, por escrito y de antemano.

Puede aceptar o dar regalos por debajo de los USD 75 sin la autorización previa de su gerente de línea.

Los regalos y la hospitalidad por un valor superior a USD 75 no se debe dar ni aceptar de los socios de negocios o de otras partes externas. Sin embargo, en las circunstancias excepcionales en las que los regalos o la hospitalidad por un valor superior a USD 75 o el pago del viaje de los socios de negocios puedan justificarse debido a propósitos de negocios, usted necesitará la aprobación por escrito de su gerente de línea, y el “Formulario de declaración de regalos y hospitalidad” de Ética y Cumplimiento debe enviarse antes de dar u ofrecer pagar dichos gastos.

Debe completar el formulario de Declaración de regalos y hospitalidad que se encuentra en las páginas de Ética y Cumplimiento de Pulse:

- Si las necesidades de negocios justifican la entrega o recepción de regalos y hospitalidad por valor superior a USD 75.
- Si Yara está considerando pagar los gastos de viaje de sus socios de negocios.
- Si Yara está considerando entregar algún regalo u hospitalidad a un funcionario público.

Debe tener especial cuidado cuando otorga o recibe regalos, hospitalidad y gastos, como el pago de viáticos a funcionarios públicos o sus asociados, o de parte de estos. Nunca debe dar u ofrecer regalos u hospitalidad a los funcionarios públicos para obtener una licencia, un permiso u otros beneficios.

En Yara, pagamos siempre por nuestros propios gastos de viaje y alojamiento durante un viaje de negocios de Yara. Yara solo pagará por los cónyuges en casos excepcionales, incluso en el caso extraordinario de que se cubran los gastos de viaje y alojamiento para un socio de negocio o cualquier otra parte externa.

Todos los regalos, la hospitalidad y los gastos deberán registrarse con exactitud en los libros y registros de Yara.

Para obtener más orientación, consulte la Guía de regalos y hospitalidad disponible en las páginas de Ética y Cumplimiento de Pulse o consulte a su gerente de línea.



10) Trabajando con nuestros socios de negocio

Realizar nuestras propias operaciones de forma ética y conforme a la normativa no es suficiente. Como empresa global, también se juzga a Yara por la conducta de sus socios de negocio, y es responsable de las influencias razonables que se pueden lograr en nuestra cadena de valor. Yara está firmemente comprometida en ser parte de una cadena de valor responsable y sostenible, y continuará trabajando en la mejora de nuestros sistemas y procesos para alcanzar este objetivo.

Esperamos que nuestros socios de negocio cumplan con todas las leyes y regulaciones pertinentes, así como con el Código de conducta para los socios de negocio de Yara (disponible en más de 20 idiomas en las

páginas de Ética y Cumplimiento en Pulse y en www.yara.com). Esto significa que tienen que llevar a cabo su negocio en línea con las normas reconocidas y aprobadas internacionalmente en áreas clave como anticorrupción, derechos humanos, condiciones laborales, sostenibilidad, ética en los negocios y cumplimiento. En Yara, estamos comprometidos a trabajar solo con los socios que cumplan con estos requisitos y, de no ser así, puede causar la suspensión de la relación de negocios.

Comuníquese con el Departamento Legal para obtener orientación acerca de cómo agregar cláusulas de cumplimiento al contrato de un socio de negocio.



10.1 Intermediarios: Trabajar en nombre de Yara

Cualquier socio de negocio que opera en nombre de Yara se considera agente o intermediario. Sin embargo, pueden tener muchos otros nombres como consultores, contratistas, agentes, revendedores, corredores, etc.

La ley contra la corrupción de Noruega aplica a todas las empresas y personas que actúan en nombre de Yara, independientemente de su nacionalidad o de su actividad comercial. Esto significa que es probable que Yara sea responsable de las acciones de un intermediario. También significa que estas entidades o personas constituyen socios de negocio de alto riesgo y requerirán precaución adicional. Los intermediarios deben acordar contractualmente por escrito el cumplimiento de una norma igual o superior al Código de conducta de los socios de negocio de Yara.

10.2 Joint ventures y asociaciones

Las normas de Yara se aplicarán en la mayor medida posible en todas las entidades en las que Yara tenga una participación mayoritaria. En las entidades en las que Yara tiene una participación minoritaria, las normas acordadas y los derechos de auditoría deben negociarse y documentarse entre las partes. En el caso de las entidades joint venture, esto debe documentarse en el acuerdo de joint venture.

10.3 Debida diligencia de integridad

El procedimiento de debida diligencia de integridad (IDD, por sus siglas en inglés) de Yara requiere que antes de celebrar un acuerdo o transacción con un nuevo socio de negocio, se realice una evaluación de la integridad de dicho socio.

El procedimiento de IDD se encuentra en el steering system de Yara; además, puede encontrar orientación adicional sobre el proceso, y cuándo realizar una IDD en las páginas de ética y cumplimiento en Pulse. Cumplir el procedimiento de IDD y comprenderlo es responsabilidad de todos los empleados.

10.4 Jurisdicciones offshore

Las transacciones relacionadas con jurisdicciones offshore pueden exponer a Yara a un riesgo adicional debido a una visión limitada. Tales riesgos pueden surgir de un mayor escrutinio público y regulador de las estructuras corporativas de los socios de negocio, y del incumplimiento de las reglas sobre lavado de dinero y evasión fiscal.

Puede haber razones legales y válidas para el uso de las jurisdicciones offshore por parte de socios de negocio. Sin embargo, deberá tenerse cuidado adicional cuando un socio de negocio tenga una entidad jurídica, cuentas bancarias u otras actividades en dicha ubicación.

Si tiene alguna duda sobre las jurisdicciones offshore, comuníquese de inmediato con el Departamento de Finanzas, Tesorería y Seguros o el Departamento de Ética y Cumplimiento.

10.5 Sanciones

Yara se compromete a cumplir todas las regulaciones financieras, comerciales y otras sanciones nacionales e internacionales vigentes cuando se considere oportuno en los países en los que operamos. Yara tiene una política de cumplimiento tanto de las sanciones de Noruega como de las adoptadas por la Unión Europea, ya que Yara cuenta con un gran volumen de producción, ventas y servicios en el mercado europeo. Las sanciones de EE. UU. también son relevantes para Yara y pueden aplicarse cuando existe cualquier conexión entre una actividad de negocios propuesta y EE. UU., incluso cuando hay dólares estadounidenses, personas, empresas o bancos de EE. UU. involucrados. Además, en los países en los que opera Yara pueden aplicarse otras regulaciones locales sobre sanciones que Yara también debe cumplir.

Cada unidad de Yara es responsable de garantizar que las actividades que se realicen cumplan con las regulaciones de sanciones aplicables y, en particular, deberá seguir el Proceso de Cumplimiento de Sanciones de Yara. Consulte al Departamento Legal si tiene alguna pregunta sobre las regulaciones de sanciones.

En Yara Pulse encontrará más información sobre el Proceso de Cumplimiento de Sanciones de Yara y sobre qué países se consideran de riesgo “alto” y “extremo” desde la perspectiva de las sanciones.

Asegúrese de conocer y seguir el Proceso de Cumplimiento de Sanciones de Yara, especialmente en relación con las posibles actividades de negocios que involucren a países definidos por Yara como de riesgo “alto” o “extremo” desde la perspectiva de las sanciones.

11) Competencia leal



Yara tiene una política muy estricta en la conducción de negocios en pleno cumplimiento de todas las leyes y regulaciones de competencia aplicables.

Es nuestra responsabilidad como empleados familiarizarnos con las leyes y regulaciones de competencia pertinentes y llevar a cabo nuestras actividades de negocios diarias en plena conformidad con ellas. Si tiene preguntas o preocupaciones por el contenido y alcance de estas leyes o cualquier actividad de negocios relacionada, consulte con su gerente de línea o al Departamento Legal para obtener aclaración.

11.1 Requisitos de la ley de competencia

Para asegurarse de que está cumpliendo la ley de competencia, asegúrese de hacer lo siguiente:

- Esté atento cuando los competidores hablen de temas internos o comercialmente sensibles (p. ej., estrategia de precios, descuentos, cierres o expansiones de plantas, etc.). Si surge una conversación de este tipo, retírese inmediatamente y denuncie el asunto a su gerente de línea y al Departamento Legal.
- Nunca participe de comunicaciones inapropiadas, ya sea de forma escrita, electrónica u oral. La comunicación escrita puede terminar en un tribunal de justicia.
- Familiarícese con el Manual de cumplimiento de las leyes de competencia y el Manual Dawn Raid de Yara disponibles en Pulse que incluyen otros procedimientos y hojas de orientación relevantes para su mercado local. Además, en la plataforma de Yara Learning se encuentran disponibles cursos de aprendizaje en línea.

La falta de conocimiento no se considerará una excusa aceptable para las autoridades de competencia y el incumplimiento de las reglas de competencia puede dar lugar a medidas disciplinarias. Tenga en cuenta que nadie en Yara tiene autoridad para dar órdenes o instrucciones que tengan como resultado una infracción de estas leyes y regulaciones.

11.2 Restricciones verticales

A continuación, aparecen algunos ejemplos comunes de las restricciones verticales:

- Mantenimiento del precio de reventa: definición de los precios mínimos o máximos a los que un distribuidor puede vender un producto adquirido.
- Restricciones territoriales: limitar el territorio geográfico en el que un distribuidor puede vender lo que ha adquirido.
- Acuerdos de exclusividad: inducir a un comprador para que negocie solo los productos de Yara.
- Condicionar contratos o agrupar: hacer que la disponibilidad de un producto dependa de la compra de otros productos o servicios.

11.3 Colusión

A continuación, aparecen algunos ejemplos de colusión:

- Fijación de precios y estrategias de fijación de precios: venta de los mismos productos o servicios al mismo precio y en condiciones similares.
- Volumen de ventas o de producción: producir o vender solo una determinada (limitada) cantidad del producto en el mercado.
- Dividir territorios: acordar permanecer fuera de los mercados de uno y otro a fin de reducir la competencia en el territorio o para ciertas categorías de clientes.
- Licitaciones públicas: participar en una forma de fraude por el cual las partes presentan falsas ofertas en una subasta.

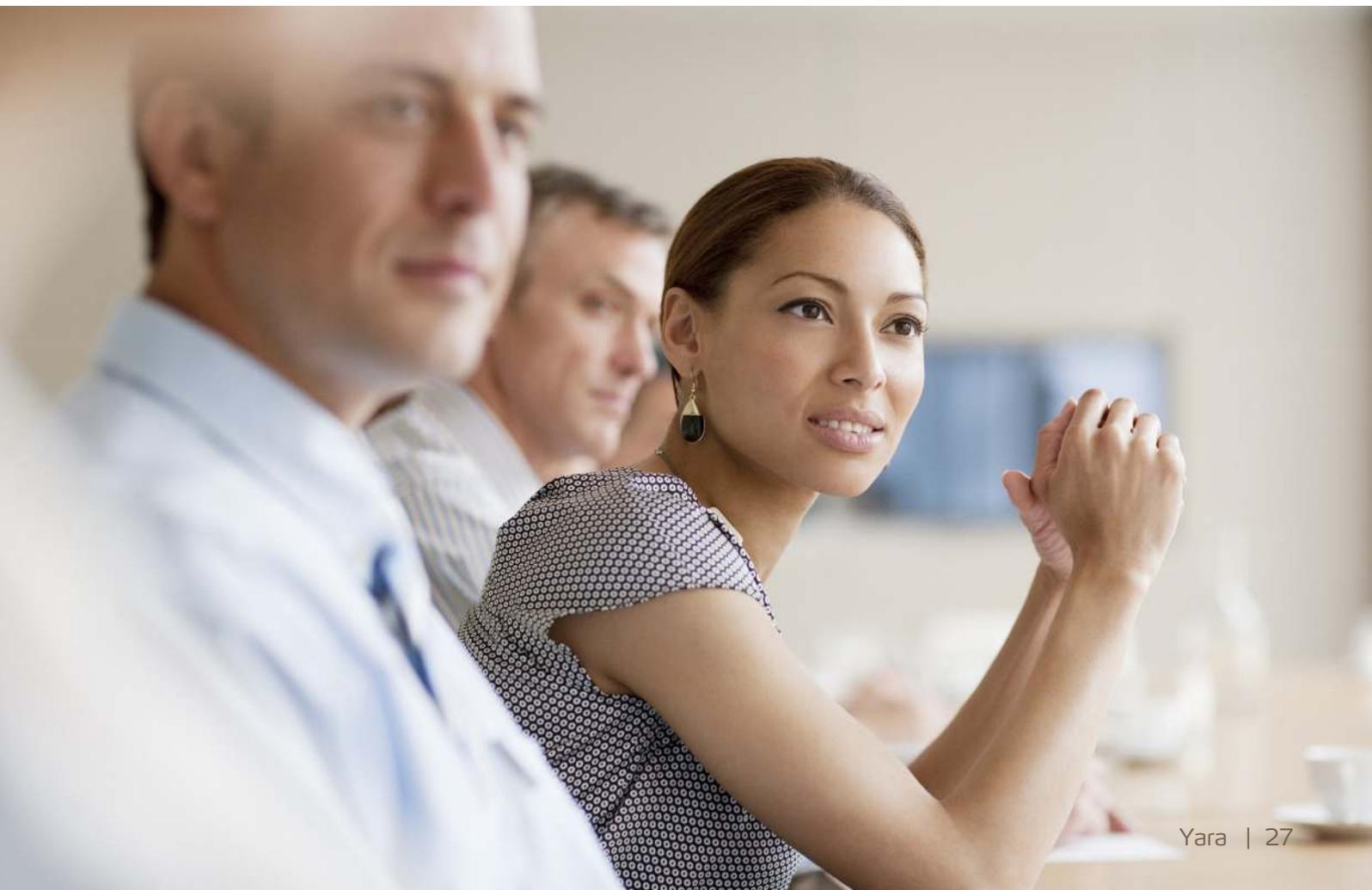
Debe asegurarse de no participar en colusión, ya sea expresa o implícita. Esto incluye compartir todos los tipos de información que puedan influir en el comportamiento futuro de un competidor en el mercado. Incluso discutir informalmente cualquiera de los asuntos anteriores podría, a menudo, infringir las leyes de competencia. Yara puede ser multado severamente como consecuencia de este tipo de acción y las personas que participan también pueden ser sancionadas con multas o penas de cárcel y enfrentarán medidas disciplinarias.

11.4 Posición dominante

Si trabaja en un mercado en el que las autoridades de competencia puedan considerar a Yara como el actor dominante (cuotas de mercado que indiquen más del 40 % al 50 %) y su trabajo incluye actividades de venta, marketing o adquisición, debe asegurarse de que Yara evite todas las actividades que se pueden considerar abusivas, como descuentos por lealtad y precios abusivos.

11.5 Fusiones y adquisiciones

El Departamento Legal siempre debe estar involucrado si está tratando con fusiones y adquisiciones o joint ventures, con el fin de prevenir las prácticas no competitivas o infracciones de los requisitos de notificación para el control de fusiones.



12) Responsabilidad financiera y no financiera y transparencia



12.1 Responsabilidad y transparencia financieras

Como líder de la industria y empresa que cotiza en bolsa, Yara tiene la responsabilidad de comunicarse de forma oportuna, completa y con precisión con nuestros accionistas, así como con los reguladores del Gobierno y el público en general. Los registros financieros de Yara deben estar completos, ser justos, exactos, oportunos y comprensibles.

Todos nuestros registros se prepararán de conformidad con las leyes y regulaciones aplicables, las normas de contabilidad pertinentes y las políticas internas de Yara. Además, Yara debe cumplir con las reglas de la Bolsa de Noruega (Oslo Børs) y el Código de práctica para la gestión corporativa de Noruega, independientemente de la oficina en la que esté trabajando. Los procedimientos de control interno adecuados, eficaces y eficientes relacionados con todas las necesidades de los informes financieros tienen que aplicarse de conformidad con los requisitos centrales, entre ellos una adecuada separación de funciones y delegación de autoridad.

Todos son responsables de asegurarse de que los informes financieros y las comunicaciones que presentan estén completos, sean justos, precisos, oportunos y comprensibles. La línea de negocio es responsable de asegurarse de que todos los registros de negocios (facturas, cuentas, informes de gastos de viajes y ocio, nóminas, registros de mantenimiento, informes, etc.) están preparados con precisión y de manera oportuna. Debido a la naturaleza del modelo de negocio integrado de Yara, esto requiere una amplia colaboración entre las funciones y las líneas de negocio. Los informes financieros son un reflejo de lo que sucede en la empresa, nuestros libros y registros deben reflejar de forma precisa y completa todas las transacciones de negocios en las que ha participado. Ninguno de nosotros puede crear, o participar en la creación de, registros erróneos o incompletos.

Esto es particularmente importante cuando los juicios y los supuestos sobre la gestión influyen en las cifras comunicadas y cuando los indicadores clave de rendimiento se basan en los resultados financieros. Yara requiere que todos los empleados que participan en la responsabilidad financiera contable y en la presentación de informes muestren la objetividad y el escepticismo profesionales necesarios.

La comunicación y cooperación de Yara con las auditorías internas y externas serán abiertas, honestas y completas. Los problemas o las preocupaciones expresados durante las auditorías deberán atenderse y resolverse debidamente.

Debe reportar inmediatamente cualquier caso de falsedad o tergiversación financiera u operacional presuntas o reales. Consulte la sección 3.2 Cómo denunciar un problema. Cualquier acto deliberado de influir en los registros financieros o ajustarlos para lograr un resultado deseado será tratado como fraude.

Para obtener más información, consulte el Marco de ICFR y los Principios de contabilidad de Yara.

12.2 Tráfico de información privilegiada

Yara es una empresa que cotiza en bolsa. Debido a esto, no puede comprar ni vender acciones u otros instrumentos financieros de Yara o de otras empresas si posee información que no es comúnmente conocida en el mercado y que es probable que tenga un efecto significativo en el precio de los instrumentos financieros o de instrumentos financieros relacionados si se hace pública. Tampoco puede aconsejar a otros que realicen tales actividades.

La información importante no revelada públicamente puede ser positiva o negativa. Entre los ejemplos de información que podría clasificarse como información privilegiada se encuentran los estados financieros que aún no se han publicado, información sobre las fusiones o adquisiciones, grandes inversiones o desinversiones, cambios en las políticas de dividendos o cambios en el Equipo Directivo.

Si tiene dudas en cuanto a si la información que posee califica como información privilegiada, debe consultar con el Departamento de Relaciones con Inversionistas o con el Departamento Legal.

Nunca debe revelar información privilegiada a ninguna persona fuera de Yara, incluidos los miembros de su familia o amigos. También debe abstenerse de analizar esta información con colegas que no tengan una necesidad de negocio de conocerla. La ley exige que Yara mantenga una lista de personas con acceso a información privilegiada y utiliza un sistema de TI llamado InsiderLog para cumplir con este requisito. Si usted posee información privilegiada, deberá iniciar sesión en este sistema y completar los campos obligatorios lo antes posible tras recibir el aviso.

Participar en el tráfico de información privilegiada es ilegal. Las infracciones pueden acarrear sanciones civiles o penales para aquellos involucrados.

12.3 Lavado de dinero

El objetivo de un gran número de actos delictivos es generar un beneficio para la persona o grupo que lleva a cabo el acto. El lavado de dinero se produce cuando los delincuentes mueven los fondos a través de bancos y otras empresas para poder utilizarlos sin que se detecte la actividad ilegal que los generó.

El lavado de dinero es ilegal en Noruega y en la mayoría de los demás países. Yara no permite el lavado de dinero y toma medidas preventivas para evitar participar involuntariamente en tales actos. Debe asegurarse de no participar en el lavado de dinero y cualquier intento sospechoso de lavado de dinero debe informarse al Departamento de ética y cumplimiento.

12.4 Fondos

Si está haciendo negocios, se encuentra en viaje de negocios o está en un evento de entretenimiento con sus socios de negocio, tiene la obligación de actuar con prudencia al utilizar los fondos de Yara. Debe utilizar estos fondos de manera responsable y solamente con fines de negocios. Cada uno de nosotros es responsable de asegurarse de que los fondos de Yara se registren y controlen adecuadamente para evitar el mal uso y el robo.

12.5 Responsabilidad no financiera y transparencia

La misión de Yara es alimentar al mundo y proteger el planeta de forma responsable, y se inspira en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y en el Acuerdo de París. Nos esforzamos por generar informes de sostenibilidad diligentes y transparentes.

En consonancia con los estándares globales, Yara busca la validación externa de sus reportes emitidos bajo la CSRD. Nuestra ambición es lograr el mismo nivel de calidad en los informes no financieros que en los informes financieros. Hemos iniciado el camino hacia la madurez, mediante la formalización del control interno sobre los indicadores no financieros.

La comunicación y cooperación de Yara con las auditorías internas y externas serán abiertas, honestas y completas. Los problemas o las preocupaciones expresados durante las auditorías deberán atenderse y resolverse debidamente.

Debe denunciar inmediatamente cualquier caso de falsedad o tergiversación no financiera real o presunta. Cualquier acto deliberado de influir en los registros no financieros o ajustarlos para lograr un resultado deseado será tratado como fraude.

Para obtener más información, consulte la Gobernanza de la Sostenibilidad, el Marco de Control Interno y las políticas y procesos de cada indicador.

13) Proteger la información de la empresa

Nuestra empresa, los socios de negocio y los accionistas cuentan con nosotros para proteger los activos de Yara. Somos responsables de proteger estos activos en todo momento, incluidas la propiedad física (como suministros, productos, equipos y fondos) y la propiedad intelectual.

13.1 Información confidencial y estrictamente confidencial

Todos debemos trabajar para impedir que personas no autorizadas internas y externas tengan acceso a información confidencial de Yara. En general, la información confidencial y la estrictamente confidencial se trata de información privada que es especialmente delicada para Yara, sus empleados o socios de negocio. Su divulgación no autorizada podría tener un impacto adverso para Yara y sus socios. Algunos ejemplos son la información estratégica, como planes de negocios, información de marketing y ventas, contratos, planes de desarrollo de productos, información sobre fusiones y adquisiciones, informes provisionales y especificaciones de diseño e ingeniería. La divulgación no autorizada de esta información podría perjudicar el negocio o la reputación de Yara, y también podría afectar el precio de las acciones de Yara o el de sus socios. Por lo tanto, debemos cumplir los requisitos para mantener la confidencialidad de todo tipo de información, salvo cuando se autorice su divulgación o lo exija la ley.

Consulte la Política de manejo de información para obtener más información.

Para evitar que personas no autorizadas tengan acceso a la información de Yara, como empleado de Yara debe hacer lo siguiente:

- Proteja la cuenta de usuario de Yara no compartiendo nunca con nadie los datos de acceso (contraseña u otra autenticación), ya sea por teléfono o directamente.
- Esté consciente de donde se encuentra y de si alguien puede escucharlo. Evite hablar de información privada de Yara en áreas públicas tales como aviones, trenes o ascensores. Se debe ejercer un cuidado similar en el momento de participar en llamadas de conferencia, en las que sea difícil controlar a los participantes reales de la llamada.
- Mantenga un adecuado control de documentos que garantice la debida protección de la información en el almacenamiento y durante la distribución.
- Comprenda que el reenvío no autorizado de correos electrónicos de Yara es una infracción de la confidencialidad. Esto incluye el reenvío a su dirección de correo electrónico privado.
- Asegúrese de que se establezca un acuerdo de confidencialidad antes de compartir información confidencial.
- Asegúrese de deshacerse de forma segura de documentos físicos con información confidencial en depósitos seguros o por trituración.
- No comparta información confidencial de Yara a través de servicios no administrados, medios sociales o canales externos. Asegúrese siempre de eliminar los datos personales y confidenciales de Yara antes de utilizar servicios en línea gratuitos, como herramientas de traducción, chatbots de inteligencia artificial (p. ej., ChatGPT), almacenamiento en la nube y servicios como Software como Servicio (SaaS), etc.
- Asegúrese de revisar con regularidad y restringir el acceso o eliminar la información que no necesite del almacenamiento personal en la nube emitido por Yara (p. ej., OneDrive), así como el contenido compartido con el equipo (p. ej., SharePoint/Teams).
- Mantenga la confidencialidad, no solo mientras trabaje en Yara, sino también después de que la relación laboral haya terminado.
- Clasifique y proteja del acceso no autorizado la información confidencial guardada en equipos de almacenamiento interno o externo mediante el uso de la herramienta de protección de información que proporciona Digital Technology (protección de información Azure/ etiquetas de confidencialidad) o asegurando que esta nunca se deje desatendida. Esto no incluye solo las computadoras y equipos portátiles, sino también memorias USB, discos duros externos y teléfonos inteligentes.

También tenemos la obligación de proteger la información confidencial que nos han encomendado nuestros clientes y socios de negocio. Nunca debe compartir externamente la información de los socios ni clientes, a menos que tenga una autorización explícita o lo exija la ley.

13.2 Propiedad intelectual

La propiedad intelectual (PI) de Yara es uno de nuestros activos más valiosos. La PI de Yara consta de las ideas de negocio o información que posee Yara, por ejemplo, productos o metodologías únicos e información de propiedad exclusiva. Esto incluye nuestros secretos comerciales, los conocimientos técnicos, las patentes, las marcas comerciales y los materiales protegidos por copyright. Tenga en cuenta que Yara conserva la propiedad exclusiva de cualquier propiedad intelectual concebida o desarrollada durante su empleo, cuando esta actividad se efectúa en relación con el trabajo realizado con Yara.

También debe respetar los derechos de PI de Yara y de los demás. Esto significa que debe cumplir todas las leyes aplicables que rigen la PI de Yara, así como las de nuestros socios de negocio. Además, debe respetar los derechos relacionados con el uso de software o shareware gratuitos.

13.3 Dispositivos electrónicos

Aunque Yara acepta que las computadoras, dispositivos móviles y otros equipos de TI que son propiedad de la empresa ocasionalmente se pueden utilizar para fines privados, este equipo se suministra para uso profesional.

- Sea especialmente cauteloso cuando use los medios sociales o servicios de entretenimiento en computadoras de la compañía y sistemas de TI.
- No instale software no autorizado en los sistemas de TI de Yara, en sus dispositivos proporcionados por Yara o en dispositivos personales que pretenda utilizar para acceder a los datos de Yara.
- No utilice los dispositivos electrónicos propiedad de la empresa para acceder a contenido ilegal que infrinja las leyes locales o los valores de Yara.
- No aloje, transmita, descargue ni almacene software pirata, música u otro tipo de entretenimiento digital en los sistemas de TI de Yara, en sus dispositivos proporcionados por Yara ni en dispositivos personales que pretenda utilizar para acceder a los datos o sistemas de Yara. El uso de sistemas y dispositivos de TI de Yara para la minería de criptomonedas está estrictamente prohibido.
- Evite usar su dirección de correo electrónico y contraseña de Yara para registrarse en foros externos y representar a Yara, a menos que esté autorizado para hacerlo.

- En cualquier momento y lugar (casa, oficina, durante un viaje), proteja el acceso a los dispositivos de Yara y la información almacenada evitando compartirlos o permitir el acceso a ellos, a terceros no autorizados (incluida la familia).
- Asegúrese de devolver los equipos electrónicos, como la computadora o los dispositivos móviles, al Departamento de TI Local una vez que haya recibido un reemplazo. No le pase estos dispositivos a un familiar o amigo, ni guarde dispositivos antiguos o desactualizados en cajones u otro almacenamiento. El Departamento Local de Recursos Humanos o el responsable legal del país (CLR, por sus siglas en inglés) se harán cargo de las excepciones, con el apoyo de TI Local. En ese caso, el Departamento de TI Local tiene que asegurarse de que toda la información y las herramientas de la empresa se hayan eliminado de forma segura con las herramientas aprobadas.
- Es su responsabilidad proteger los equipos electrónicos de daños físicos, robo o pérdida de la información de Yara almacenada en ellos.
- Familiarícese con las formas de prevenir los intentos de robo de información electrónica de Yara (es decir, no abrir enlaces o archivos adjuntos que se reciban a través de correos electrónicos sospechosos conocidos como phishing ni proporcionar información en llamadas telefónicas no solicitadas en las que le pidan que comparta su contraseña o que ejecute cualquier software que le indiquen que descargue) y, tan pronto como sea posible, informe de cualquier intento de este tipo al Global Service Desk de Yara.

13.4 Ética digital y uso responsable de las tecnologías

En Yara, estamos comprometidos con el uso ético de las tecnologías digitales, incluida la inteligencia artificial (IA). Priorizamos la privacidad y seguridad de los datos, reconociendo las importantes implicaciones éticas de la IA. Se espera que los empleados utilicen la tecnología de manera responsable y mantengan nuestros estándares de integridad y transparencia. Nuestro Procedimiento de medios sociales destaca el profesionalismo, la protección de la reputación de Yara y la gestión responsable de las huellas digitales. Nos esforzamos por garantizar que nuestras prácticas digitales estén alineadas con nuestros valores fundamentales y principios éticos.

14) Privacidad de datos

Todos debemos estar comprometidos a proteger la privacidad y los datos personales de nuestros colegas, clientes, proveedores y socios de negocio. Por lo tanto, es importante que todos los empleados de Yara que procesen o, de alguna forma, manejen datos personales estén conscientes de los requisitos aplicables.

Yara ha implementado una política de privacidad de datos, así como las directrices y los procesos relacionados que establecen el marco de cómo se deben procesar y proteger los datos personales en Yara.

Todos los empleados de Yara deben cumplir esta política y los procedimientos relacionados. La infracción de las políticas de privacidad de datos de Yara puede dar como resultado medidas disciplinarias, incluso el despido.

¿Qué son los datos personales?

Los datos personales son cualquier información relativa a una persona específica identificada o identificable. El nombre, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico de un empleado o un cliente son ejemplos típicos de datos personales. Lo mismo que las revisiones de desempeño, rendimiento, la información salarial, las horas trabajadas, el perfil de usuario, los registros de actividad electrónicos con respecto al uso de los recursos de TI por parte de una persona o la información de compra de una persona.

Para obtener más ejemplos de lo que corresponde a datos personales, consulte la página de privacidad de datos en Pulse.

¿Cómo procesar datos personales?

Cuando procesa datos personales de otros individuos, debe seguir las políticas de privacidad de datos de Yara y los procedimientos y directrices relacionados.

En este contexto, “procesar” significa el uso de los datos personales, desde la recopilación y el registro hasta la divulgación y eliminación. Tenga en cuenta de que dentro de ciertas áreas de responsabilidad, por ejemplo, RR. HH., TI y Adquisiciones pueden existir rutinas específicas sobre cómo se deben procesar los datos personales.

Tenga en cuenta lo siguiente:

- Los datos personales solo se pueden utilizar para fines específicos, explícitos y legítimos y no se deben recopilar ni procesar de otro modo, a menos que sea estrictamente necesario.
- Se debe definir un período de retención y asegurarse de que los datos personales se eliminen después de que termine.

Debido al aumento de la digitalización y al alto volumen de información en general, el manejo y la protección de los datos personales de manera legal es ahora más importante que nunca. Las organizaciones que no cumplan con el RGPD podrían enfrentar multas elevadas, además de daño a la reputación. Por lo tanto, es de suma importancia que los empleados que manejan datos personales cumplan con las reglas aplicables.

Para obtener más información sobre cómo manejar datos personales, visite la página de privacidad de datos en Pulse o comuníquese con el jefe de privacidad de datos o su coordinador regional de privacidad de datos.

15) Sostenibilidad, nuestros grupos de interés y nuestra comunidad

15.1 Sostenibilidad

En Yara, estamos comprometidos a incorporar estándares de sostenibilidad en nuestras operaciones y relaciones de negocios. Nuestro objetivo es lograr y mantener altos estándares de desempeño de sostenibilidad en todas las dimensiones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés), para asegurar que nuestra creación de valor esté alineada con los principios del desarrollo sostenible tanto para las personas como para el planeta.

Para lograrlo, nuestro objetivo es incorporar marcos reconocidos a nivel mundial en nuestros sistemas operativos y de gobernanza, incluidas las normas internacionales sobre derechos humanos y laborales que se enumeran en el capítulo 5. Nos hemos comprometido con los diez principios del Pacto Mundial de la ONU, y Yara apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, los objetivos del Acuerdo de París y los objetivos del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica.

15.2 Patrocinios

Un patrocinio es un intercambio de valor en el que Yara financia un esfuerzo por respaldar nuestra misión, visión y ambición y por el que recibimos un beneficio específico y definido. Todas las actividades que patrocinamos deben estar alineadas con nuestra misión, visión y ambición. Además, patrocinamos instituciones o actividades que apoyan nuestra historia o el desarrollo económico de las regiones a las que atendemos.

Los patrocinios se basan en un acuerdo formal entre dos partes y se consideran una herramienta de marketing y posicionamiento. Tenga en cuenta que Yara no apoya a personas individuales.

Todos los patrocinios de Yara deben estar alineados con nuestra misión, visión y ambición también deberán cumplir lo siguiente:

- Crear conocimiento de marca
- Avanzar en nuestra misión, visión y ambición
- Respalda nuestra historia y legado
- Promover la diversidad y la inclusión

- Reflejar nuestra labor como un contribuyente valioso para la comunidad local
- Desarrollar las relaciones con los clientes
- Facultar a grupos y asociaciones que promuevan las economías locales
- Facilitar iniciativas locales que apoyen nuestra misión de alimentar al mundo y proteger el planeta de manera responsable.

Como parte de cualquier compromiso, debemos tener como objetivo una mayor visibilidad de la marca Yara mediante la promoción de la empresa, un discurso con ideas principales o una presentación incluida en la agenda de eventos.

Los patrocinios a nivel local se aprueban por sitio, planta, gerente del país o su equivalente.

Los patrocinios a nivel de plantas regionales o globales los aprueba el Equipo Directivo regional o ejecutivo pertinente.

Los patrocinios a nivel corporativo o global son aquellos que respaldan la misión, visión y ambición estratégicas de Yara. Es posible que los patrocinios corporativos también tengan el potencial de expandirse geográficamente y lograr un alcance o impacto global. Los patrocinios corporativos siempre deben involucrar al Departamento de Posicionamiento Corporativo y deben recibir el apoyo y la aprobación del Equipo Directivo pertinente.

La persona o el grupo que toma decisiones de inversión, patrocinios o becas en la comunidad son responsables de la integridad del proceso y del resultado. Esto incluye la responsabilidad de lo siguiente:

- Asegurarse de que la contribución no constituye soborno o corrupción, ni da la apariencia de tal.
- Asegurarse de que no hay conflictos de interés reales, potenciales o percibidos.
- Asegurar la responsabilidad y la transparencia, y que los fondos se utilizan como se pretende, mediante la gestión y supervisión habituales de las contribuciones.
- Asegurarse de que las contribuciones no se hagan bajo instrucciones de un funcionario público¹ o en beneficio de este (o de un socio cercano) que tenga control o influencia sobre el negocio de Yara.
- Asegurarse de que la contribución sea totalmente compatible con el procedimiento de debida diligencia de integridad, cuando corresponda.

Todos los patrocinios deben declararse usando el Formulario de Registro de Patrocinios disponible en la página de Patrocinios Corporativos en Pulse.

15.3 Donaciones

Una donación suele ser un pago único o una contribución sin esperar nada a cambio. Todas las donaciones que realice Yara deberán aprobarse de acuerdo con las matrices de autoridad establecidas y debe llevarse a cabo la debida diligencia de integridad con respecto al destinatario, de conformidad con las políticas internas.

Para garantizar el cumplimiento y salvaguardar la reputación pública de Yara, las donaciones deben mantenerse al mínimo y estar relacionadas principalmente con emergencias. Nunca se deberán hacer donaciones a:

- Entidades que sean socios de negocio actuales o potenciales
- Personas individuales

Si tiene alguna pregunta sobre las donaciones, comuníquese con su Gerente Regional de Cumplimiento.

15.4 Defensa política y lobbying

Yara es consciente de la importancia de dar a conocer su posición en asuntos relevantes de la industria. El compromiso proactivo con los encargados de la formulación de políticas gubernamentales y otros grupos de interés, como los medios de comunicación, la sociedad civil, las asociaciones sectoriales y las instituciones internacionales, se debe realizar de manera transparente y abierta. Esto incluye transparencia sobre la frecuencia, los objetivos y el contenido de tales compromisos, incluso cuando el propósito de este es solo compartir información. Muchos países exigen que los compromisos con funcionarios y los gastos en defensa también se registren en un registro oficial de transparencia.

No puede comunicarse con funcionarios públicos en materia de asuntos políticos ni participar en actividades políticas en nombre de Yara, a menos que sea de conformidad con el derecho local, la política regional correspondiente y en coordinación con el representante legal del país respectivo o el Departamento de Asuntos Públicos de Yara.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con su gerente de línea, con el Departamento de Asunto Públicos o el Departamento de Ética y Cumplimiento.

Yara puede emplear a lobistas para actuar en su nombre. Los lobistas que Yara contrate deben revelar siempre que representan a Yara ante los funcionarios del Gobierno, los órganos de Gobierno o las organizaciones con las que interactúan. Los lobistas son considerados como intermediarios y están sujetos a trabajo de IDD según nuestro procedimiento de IDD (consulte la sección 10.1 Intermediarios: Trabajar en nombre de Yara).

El Departamento de Asunto Públicos estará a cargo de la supervisión completa y total de las actividades de lobbying que se lleven a cabo en nombre de Yara. Nuestros lobistas deben cumplir todas las leyes y regulaciones aplicables.

15.5 Actividad y contribuciones políticas

Yara anima a todas las personas para que ejerzan voluntariamente su derecho individual a participar en el proceso político. Sin embargo, deberá realizar sus actividades políticas personales dentro de su propio tiempo y con sus propios recursos. También debe asegurarse de que las contribuciones y los intereses políticos personales no creen conflictos de interés.

Yara no proporciona regalos, donaciones u otras formas de apoyo a partidos políticos ni a políticos individuales. En Yara buscamos compartir nuestro conocimiento e influencia en todo el panorama político de acuerdo con nuestros valores, como los derechos humanos, el estado de derecho internacional, el compromiso con los SDG, el Acuerdo de París y el Acuerdo Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica. La empresa no colabora con partidos políticos ni otras organizaciones no gubernamentales que trabajen activamente para socavar estos principios y objetivos.

Nunca debe contribuir con los fondos o los activos de la empresa directamente a ningún partido político, ni a ninguna otra persona que sea o busque ser funcionario público, o a cualquier otra entidad política, religiosa o ideológica.

Cuando representen a Yara, los empleados siempre deben permanecer no partidistas, incluso en conversaciones informales con los grupos de interés, los clientes y los medios de comunicación. Yara puede adoptar una postura pública sobre cuestiones políticas, pero dicha comunicación evitará cuidadosamente una impresión de partidismo. La posición de Yara debe basarse en el tema a tratar, no en el apoyo a políticos o a partidos políticos. La postura pública de Yara debe estar estrechamente vinculada a la misión, visión y valores de Yara. Yara cuenta con una licencia muy sólida para abordar temas relacionados con sus actividades empresariales y conocimiento.

La postura de Yara en apoyo de la democracia y los derechos humanos es clara. En los mercados en los que los partidos extremos o antidemocráticos tienen tracción, debe evaluarse la situación local antes de actuar. Como parte de dicha evaluación debe llevarse a cabo un diálogo con la comunidad empresarial o las federaciones industriales de las que Yara sea miembro. Las reacciones no consistirán en asesoramiento electoral ni partidismo.

¹ Consulte la sección 9.4 Regalos a funcionarios públicos para conocer la definición

15.6 Comunicación acerca de Yara al público

Es de crucial importancia que Yara hable al público con consistencia y autoridad. Por lo tanto, solo los portavoces autorizados pueden hablar con cualquier medio de comunicación o analista de inversión en nombre de Yara. Esto se describe con más detalle en la Política de divulgación de información en el steering system de Yara. Póngase en contacto con Comunicaciones Corporativas o con Relaciones con Inversionistas si tiene alguna pregunta o preocupación relacionada con las solicitudes de los medios de comunicación y la comunicación pública sobre Yara.

15.7 Conducta personal en los medios sociales

Las directrices para el uso personal de los empleados de los medios sociales se incluyen en el Procedimiento de medios sociales, disponible en el steering system de Yara. Consulte también el Manual de medios sociales para obtener información y directrices sobre cómo usar los medios sociales de manera correcta y eficaz. El Manual de medios sociales está disponible en Funciones corporativas en la sección Comunicaciones corporativas en Pulse.

15.8 Comunicar y utilizar reclamaciones ecológicas/medioambientales

Yara tiene el compromiso de una comunicación responsable y en cumplimiento cuando se trata de describir la sostenibilidad y el impacto ambiental de nuestros productos y soluciones en todos los mercados

en los que operamos. Las reclamaciones ecológicas o medioambientales son el uso de declaraciones, información, símbolos, imágenes, esquemas de certificación, etc., que se refieren a marketing que pudiera dar la impresión de que un producto, servicio u otro suministro tiene cualidades medioambientales o que una empresa presta especial atención a los asuntos ecológicos. Debe evitarse el uso de afirmaciones ecológicas o medioambientales que no podamos justificar, conocidas como ecoblanqueo o "greenwashing" en inglés.

Nuestro compromiso abarca todo tipo de material de marketing y comunicación, como páginas web, medios sociales, folletos, comunicados de prensa, empaques de productos, declaraciones orales, informes y más. Tenga mucho cuidado al hacer declaraciones sobre la ambición climática general de Yara. Tales declaraciones solo deben utilizarse en la medida en que Yara tenga un plan claro y concreto para lograr los objetivos, y deben estar formuladas de la manera más específica posible.

Como puede haber diferencias en varias jurisdicciones, y las directivas y leyes pueden cambiar con el tiempo, se espera que los empleados de Yara responsables de comunicar declaraciones ecológicas o ambientales sigan las directrices globales y busquen asesoramiento legal local. Hay una Directriz de Declaraciones Ecológicas disponible en steering system de Yara.



16) Herramientas adicionales de ética y cumplimiento

Hay varias herramientas adicionales disponibles para ayudarlo a tomar las decisiones correctas.

16.1 Páginas de ética y cumplimiento en Pulse

Visite las páginas de ética y cumplimiento en Pulse para obtener información detallada sobre la mayoría de los temas tratados en este documento.

16.2 Curso de aprendizaje en línea

Complete el curso de aprendizaje en línea interactivo del Código de conducta de Yara. Se encuentra disponible en la plataforma de Yara Learning y proporciona información adicional y consejos prácticos sobre muchos de los temas tratados en este documento. El curso es obligatorio para todos los empleados que tienen acceso a Yara Learning, cada dos años de empleo. Cubre una amplia variedad de temas, entre los que se incluye la debida diligencia de integridad, los derechos humanos, los socios de negocio, la corrupción, la conducta personal, los pagos de facilitación, y los regalos y la hospitalidad.

16.3 Participar en las sesiones de capacitación de ética y cumplimiento

El Ethics and Compliance Department tiene un programa de capacitación hecho a la medida, interactivo y en persona, que abarca miles de trabajadores cada año. Si recibe una invitación para participar en este tipo de sesiones, considere la asistencia como obligatoria y haga el esfuerzo de asistir.

Lo invitamos a solicitar sesiones de capacitación a su Gerente Regional de Cumplimiento o directamente al Departamento de Ética y Cumplimiento.

16.4 Hojas de orientación

Las hojas de orientación proporcionan consejos prácticos detallados sobre temas seleccionados del Código de conducta. Estos incluyen los siguientes:

- Regalos y hospitalidad
- Pagos de facilitación
- Conflictos de interés
- Agentes e intermediarios
- Funcionarios públicos
- Gestión de contratos
- Toma de decisiones éticas

Las hojas de orientación sobre los temas anteriores están disponibles en las páginas de ética y cumplimiento en Pulse (solo en inglés) y en la aplicación YaraEthics.

16.5 Aplicación YaraEthics

La aplicación YaraEthics está disponible para todos los empleados en nueve idiomas y proporciona orientación sobre cumplimiento y contenido a pedido en su dispositivo móvil. Cuando trabaje de forma remota, tendrá fácil acceso a lo siguiente:

- Guía de bolsillo del código de conducta de Yara
- La Línea directa de ética;
- Nuestro contenido de aprendizaje en línea de cumplimiento de Yara PeoplePath;
- Formularios de declaración para conflicto de interés, regalos y atenciones, y pagos de facilitación;
- Microaprendizaje, hojas de orientación y preguntas y respuestas.

La aplicación puede fijarse a su Teams y usarse en su teléfono en cualquier momento. Puede encontrar información sobre cómo acceder a la aplicación en las páginas de Ética y Cumplimiento de Pulse.

17) Glosario

Colusión

La colusión es un acuerdo, o una forma de entendimiento común, que se realiza entre dos o más competidores para limitar la competencia con el fin de obtener una ventaja injusta. A menudo, se trata de un acuerdo (o “entendimiento común”) entre empresas, también conocido como “cartel”, para dividir el mercado, fijar precios o limitar la producción.

Conflictos de interés

Los conflictos de interés surgen cuando los propios intereses personales interfieren o parecen interferir en los intereses de Yara.

Corrupción

El abuso de las facultades encomendadas para un beneficio propio y la obtención de una ventaja indebida en virtud de su cargo.

Datos personales

Cualquier información relativa a una persona identificada o identificable que se puede utilizar por sí misma, o en conjunto con otra información, para contactar, localizar o identificar de otra manera a una persona.

Debida diligencia de integridad

El proceso de investigar la integridad los socios de negocio potenciales y existentes.

Donación

Un único pago o contribución sin esperar nada a cambio.

Fraude

Cualquier acto u omisión intencionales para privar a otro de una propiedad o para eludir un procedimiento mediante engaños u otros medios desleales.

Funcionario público

Toda persona empleada por un Gobierno nacional, regional o local, o que actúa en nombre de este; una entidad de propiedad del Gobierno o controlada por este; empleados o agentes de organizaciones públicas internacionales; partidos políticos, funcionarios de partidos políticos y candidatos a cargos públicos; y cualquier otra persona que actúe en su calidad oficial para o en nombre de un organismo o entidad gubernamental, incluidos titulares de puestos de carácter legislativo, administrativo o judicial, y miembros de las fuerzas militares y de la Policía.

Gastos

En el contexto de la Política de regalos y hospitalidad, los gastos son los costos incurridos cuando se dan regalos y hospitalidad.

Hospitalidad

Dada o recibida para construir, mantener o fortalecer las relaciones de negocios. La hospitalidad incluye comidas y recepciones de negocios, invitaciones a eventos sociales o deportivos, y viajes de negocios.

Información confidencial

Información no pública que es especialmente delicada para Yara, sus empleados o socios de negocio.

Intermediario

Un intermediario es una empresa o una persona que actúa en nombre de Yara. Ejemplos de intermediarios son consultores, contratistas, agentes, revendedores, corredores o distribuidores.

Joint venture

Un negocio contractual que se realiza entre dos o más partes.

Jurisdicción offshore

Las jurisdicciones offshore son territorios en los que las autoridades pueden tener una visión limitada de los asuntos fiscales o de otra índole.

Lavado de dinero

Transferencia de los ingresos de un delito a través del sistema financiero para ocultar su naturaleza.

Lobbying

Proceso legal de influir en las políticas públicas y gubernamentales, las acciones o las decisiones de los funcionarios de gobierno en todos los niveles.

Pago de facilitación

Pagos en efectivo o en especie, para la realización oportuna de una acción de rutina. Estas son acciones que el destinatario está obligado a realizar y pueden incluir el procesamiento de documentos y la emisión de permisos. El pago es de un valor nominal relacionado con la economía local.

Patrocinio

Intercambio de valor, en el que se financia un esfuerzo por el que se recibe un beneficio específico y definido.

Propiedad intelectual

Propiedad (como una idea, invención o proceso) que deriva del trabajo mental o intelecto, o una aplicación, un derecho o un registro relacionado con esto.

Regalo

Un regalo es un objeto de valor que se intercambia con un tercero como muestra de agradecimiento, que no constituye un pago por bienes suministrados o servicios prestados y que no es una hospitalidad.

Represalia

Cualquier acción, práctica u omisión desfavorable que resulte de, o sea una reacción al reporte de un empleado sobre un problema.

Restricciones verticales

Las restricciones verticales son un tipo de acuerdo de restricción del comercio entre las empresas que operan en distintos niveles de las cadenas de producción o distribución. Por lo general, estos acuerdos restringen las condiciones en que estas empresas pueden comprar, vender o revender productos y servicios.

Socio de negocio

Cualquier persona con la que Yara haga negocios, p. ej., proveedores, clientes, distribuidores, agentes, intermediarios, revendedores, consultores, contratistas, socios, lobistas o socios de joint venture, entre otros.

Tráfico de información privilegiada

Tráfico de acciones u otros valores de una empresa pública basado en información privilegiada y no pública acerca de la empresa.

Yara International ASA
Drammensveien 131
N-0277 Oslo
Noruega
Tel.: +47 24 15 70 00
Fax: +47 24 15 70 01

© 2025 Yara. Todos los derechos reservados.

